Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-022178 Id: 585536
Folios: 1 Fecha: 01-08-2025 10:23:25
Anexos: 1 Soporte de almacenamiento de datos/magnéticos,
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario:

MEMORANDO

PARA: Subdirección de Gestión Contractual.
DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Remisión Informes de Supervisión mes junio de 2025

REFERENCIA: Convenio interadministrativo No.1586 de 2021, Arroyohondo - Bolivar.

En mi condición de supervisora del convenio, adjunto para su archivo el siguiente informe que corresponden al mes junio de 2025 en el marco del convenio 1586 – 2021, suscrito con el municipio aquí mencionado:

No. DE CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CONTENIDO	FOLIO
No 1586 - 2021	ARROYOHONDO	BOLIVAR	INFORME MENSUAL JUNIO/2025 MINISTERIO+SOPORTES	62

Atentamente,

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisora del Convenio

Elaboró: Edinson Garcia - Profesional Apoyo a la Supervisión SPSCC.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. **1586 de 2021, MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE JUNIO DE **2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR.*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Nueva Esperanza, Casco Urbano - Municipio de Arroyohondo - Bolívar.		
BENEFICIARIO:	ARROYOHONDO - BOLÍVAR.		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**	$ 1.437.500.000	
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	$ 15.000.000,00	
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO	$1.452.500.000	
FECHA SUSCRIPCIÓN	21/09/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/07/2025		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	SERGIO ANDRES VEGA NOVOA	17/09/2021	31/03/2022
	JUAN CARLOS MONTAÑA	01/04/2022	31/07/2022
	REMERTO MARTINEZ	01/08/2022	28/09/2022
	LUZ YOLIMA HERRERA	29/09/2022	17/10/2022
	REMBERTO MARTINEZ POLO	18/10/2022	05/01/2023
	NORMAN ORTIZ TOVAR	06/01/2023	15/01/2023
	REMBERTO MARTINEZ POLO	16/01/2023	20/03/2023
	ANDRES FELIPE GIRALDO	21/03/2023	05/05/2024
	EDGAR RICARDO GONZALEZ PATIÑO	06/05/2024	09/05/2024
	JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA	10/05/2024	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	JUAN CARLOS GOMEZ	21/09/2021	31/03/2022
	MAURICIO GUARNIZA LOPERA	29/09/2021	31/03/2022
	BRAYAM ARTURO GUZMAN	01/04/2022	31/07/2023
	ANDRÉS FELIPE DEL RÍO	01/08/2023	29/09/2024
	JUAN SEBASTIAN DUQUE	30/09/2024	31/10/2024
	ANDRÉS FELIPE DEL RÍO	01/11/2024	31/12/2024
	JUAN SEBASTIAN DUQUE	16/01/2025	12/02/2025
	EDINSON GARCIA DIAZ	13/02/2025	ACTUAL
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 88421	29/09/2021	
	No.11422	16/01/2022	
	No 19223	20/01/2023	
	No. 11624	16/01/2024	
	No. 4125	09/01/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	MEM 2-2021-009386	25/02/2021	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	08/10/2021	
\|FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRORROGA	FECHA: 25/05/2022
	SEGUNDA PRORROGA	FECHA: 30/11/2022
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: 31/03/2024
	CUARTA PRÓRRGA	FECHA: 31/08/2024
	QUINTA PRÓRROGA	FECHA: 30/11/2024
	SEXTA PRÓRROGA	FECHA: 31/03/2025
	SUSPENSIÓN 01	FECHA: 26/06/2023
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: 29/08/2023
	REINICIO	FECHA: 30/10/2023
	SUSPENSIÓN 02	FECHA: 20/12/2024
	REINICIO	FECHA: 18/12/2024
	SUSPENSIÓN 03	FECHA: 13/03/2025
	REINICIO	FECHA: 13/05/2025
	AMPLIACION No.1 DE SUSPENSIÓN 03	FECHA: 13/05/2025
	REINICIO	FECHA: 13/07/2025
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 30/11/2022	
	FECHA: 31/05/2023	
	FECHA: 31/12/2023	
	FECHA: 30/09/2024	
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$83.333.000,00	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 125.000.000,00	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A	
VALOR DE OBRA	$1.041.667.000,00	
VALOR INTERVENTORÍA	N/A	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	$ 187.500.000	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	1. UN PRIMER DESEMBOLSO del treinta (30%) del valor total del presupuesto aportado por el MINISTERIO, equivalente a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($375.000.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. Cuenta de cobro. 2. Certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud.	N/A	08/11/21	$375.000.000,00

SEGUNDO DESEMBOLSO	1. UN SEGUNDO DESEMBOLSO del treinta (30%) del valor total del presupuesto aportado por el MINISTERIO, equivalente a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($375.000.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Entrega del Acta de participación en la mesa de trabajo celebrada con el Ministerio del Interior, para la socialización de los Pliegos Tipo soporte de la estructuración del proyecto, en la cual el municipio se compromete con sustento en lo socializado, a entregar a más tardar dentro de los 30 días calendario siguientes, los proyectos de pliego de condiciones y demás documentos que soportan el proceso de contratación de los estudios, diseño y ejecución de obra, así como el de interventoría. B. Publicación en el aplicativo habilitado por Colombia Compra Eficiente del proyecto de pliegos de condiciones anteriormente descrito. 2. Cuenta de cobro. 3. Certificación de pago por concepto de aportes al sistema	N/A	04/12/21	$375.000.000,00

	de seguridad social integral de salud.			
TERCER DESEMBOLSO	1. UN TERCER DESEMBOLSO del veinte por ciento (20%) del valor total del presupuesto aportado por el MINISTERIO, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($250.000.000), contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. 2. Cuenta de cobro. 3. Certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud.	40%	23/12/22	$250.000.000,00
DESEMBOLSO ADICIÓN	Correspondiente a CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 187.500.000), contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 75% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor	75%	10/04/2024	$187.500.000,00
ULTIMO DESEMBOLSO	ÚLTIMO DESEMBOLSO correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del presupuesto aportado por el MINISTERIO, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($250.000.000), contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	N/A	$250.000.000,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.187.500.000,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 1.151.032.971,00

3. **PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO**

Nombre Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA – COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
75-44-101115962	Cumplimiento	$ 250.000.000	04/10/2021	31/05/2025
	Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

4. **INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA**

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato	ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO (I) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1586 DEL 2021	$1.041.121.785,00

	CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLIVAR".		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	30/10/2023 (Adición ministerio)		$ 187.500.000,00
	30/10/2023 (Adición municipio)		$ 15.000.000,00
Nombre contratista	**CONSORCIO ARROYOHONDO** R.L . ORLANDO DAVID ESPITIA SEGURA		NIT – En proceso de asignación C.C. 78.077.937
Fecha de Acta de inicio del contrato	06-04-2022		Duración 6 meses
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN 01	08/07/2022	
	REINICIO	08/08/2022	
	SUSPENSIÓN 02	22/02/2023	
Fecha de terminación del contrato	SUSPENDIDO		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.243.621.785,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	No. 320-47-994000022889 **Aprobada:** 14/02/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA	Cumplimiento del Contrato: 14/02/2023		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO (1), MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1586 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR.		$ 125.000.000,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	ESTUDIOS, CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S		
Fecha de Acta de inicio del contrato	06-04-2022		Duración 6 meses
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN 01	08/07/2022	
	REINICIO	08/08/2022	
	SUSPENSIÓN 02	22/02/2023	
Fecha de terminación del contrato	SUSPENDIDO		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 125.000.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	No. 320-47-994000022876 **Aprobada:** 14/02/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA	Cumplimiento del Contrato: 14/02/2023		

5. **INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO**

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	JUNIO 2025	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	SEMANA DEL: 21/11/2024 Al 30/11/2024	
INFORME FINANCIERO	JUNIO 2025	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	**76.921.536,87** JUNIO 2025	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		Durante este periodo, el Municipio no reportó avances en las actividades del proyecto, toda vez que el convenio se encuentra únicamente a la espera de la conexión definitiva.
OTROS		Durante este periodo, el Municipio no remitió documentación adicional, únicamente los documentos previamente informados.

6. **INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO**

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**100%**
% EJECUTADO DE OBRA	**99%**

La supervisión por parte del Ministerio en aras del seguimiento y cumplimiento a la ejecución del convenio en mención ha realizado todas las gestiones pertinentes a través de correos electrónicos y comités técnicos.

COMPONENTE TECNICO:

El día 5 de junio de 2025, se solicitó al Municipio de Arroyohondo, mediante correo electrónico, la remisión del informe mensual correspondiente a mayo de 2025, junto con su respectivo informe financiero y extracto bancario, en el marco de las obligaciones contractuales del convenio.

El día 9 de junio de 2025, se solicitó al Municipio de Arroyohondo, mediante correo electrónico la trazabilidad y soportes de trámite de certificaciones RETIE/RETILAP y conexión eléctrica definitiva.

El día 9 de junio de 2025, se solicitó al Municipio de Arroyohondo, mediante correo electrónico correcciones a la trazabilidad enviada por el Municipio.

El día 10 de junio de 2025, el Municipio de Arroyohondo envió de manera parcial los avances correspondientes a la solicitud realizada por la empresa Afinia.

El día 12 de junio de 2025 se llevó a cabo una reunión de seguimiento y control con el Municipio de Arroyohondo. Durante el encuentro, y conforme a la información suministrada por el Secretario de Infraestructura, se indicó que la empresa Afinia había solicitado una serie de documentos, ante lo cual el municipio manifestó encontrarse en proceso de subsanación. Asimismo, en el comité se abordaron los tiempos del convenio y se planteó la posibilidad de realizar una ampliación, dado que no se tiene certeza sobre la fecha de emisión del certificado de conexión definitiva.

El día 19 de junio de 2025, el Municipio de Arroyohondo envió por correo electrónico la solicitud de ampliación No. 2 de la suspensión No. 3 del convenio 1586-2021.

El día 20 de junio de 2025 se envió por correo electrónico el Anexo 17, correspondiente a la solicitud de Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 3, al abogado encargado.

El día 27 de junio de 2025, se solicitó al Municipio de Arroyohondo, mediante correo electrónico la sobre las acciones adelantadas frente a las observaciones realizadas por la empresa Afinia.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el presente mes la ejecución física de obra continua en un 99% de acuerdo con el último informe semanal de interventoría, indicando que la ejecución física de obra finalizo, quedando pendiente únicamente la conexión eléctrica definitiva. El Ministerio del Interior no ha aprobado las comisiones requeridas, en el marco de las restricciones presupuestales por la política de austeridad del gasto y cambios administrativos, lo que ha imposibilitado la verificación de los compromisos solicitados en la visita del 5 de diciembre de 2024, en donde se solicitó el mejoramiento de los acabados exteriores en la cafetería comunitaria y los baños, con el fin de garantizar su óptima presentación y durabilidad.

COMPONENTE FINANCIERO:

Un Primer Desembolso: 375.000.000,00
Un Segundo Desembolso: 375.000.000,00
Un Tercer Desembolso: 250.000.000,00
Adición Desembolso: 187.500.000,00
A la fecha se han desembolsado: $1.187.500.000,00.

ANEXOS:

Informe mensual del municipio junio 2025
Informe Financiero del municipio junio 2025
Extracto bancario junio 2025

7. **FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO** (orden cronológico)

18/08/2022	15/11/2023	13/12/2023	15/02/2024	20/03/2024	12/06/2024
09/07/2024	04/12/2024 al 05/12/2024	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. **SUPERVISOR**

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA Supervisora Convenio No. 1586-2021 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia -FONSECON	EDINSON GARCIA DIAZ Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON

Outlook

Solicitud de informe mensual y documentación en el marco del convenio 1586-2021 ARROYOHONDO-BOLIVAR

Desde Edinson David Garcia Diaz <edison.garcia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Jue 5/06/2025 3:26 PM
Para planeacion arroyohondo-bolivar <planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

Zuleivis Del Carmen Coronel Cantillo
Alcaldía de Arroyohondo – Bolívar
CALLE SANTA ELENA 6 # 6-32, Arroyohondo – Bolívar
alcaldia@arroyohondo-bolivar.gov.co
Municipio Arroyohondo – Bolívar

Jorge Gonzalez
Alcaldía de Arroyohondo – Bolívar
CALLE SANTA ELENA 6 # 6-32, Arroyohondo – Bolívar
planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co
Municipio Arroyohondo – Bolívar

Asunto. Solicitud de informe mensual de ejecución convenio No. 1586 de 2021

Cordial saludo,

En atención al Convenio Interadministrativo No. 1586 de 2021, suscrito entre el Ministerio del Interior - FONSECON y el Municipio de Arroyohondo - Bolivar, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLIVAR", me permito solicitar respetuosamente el cumplimiento a las obligaciones pactadas en el "ANEXO DE CONDICIONES" específicamente "**CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES**: **I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO**", en los siguientes numerales:

"(...) *29) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre la cuenta aperturada para el presente convenio de la que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO DEL INTERIOR, de tal forma que le permita a éste hacer un seguimiento y control de dichos recursos.*

30) Suministrar oportunamente la información solicitada por el MINISTERIO, a través del supervisor o el apoyo a la supervisión y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen.

33) Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.

49) Remitir mensualmente el extracto de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento."(...)"

Por lo anterior expuesto, esta supervisión solicita la entrega del informe mensual con todos sus componentes como se describe en los numerales 29 y 49 enunciados anteriormente, estableciendo como plazo máximo de entrega el **9 de junio de 2025.**

Agradeciendo su colaboración

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Edinson Garcia Diaz
Ingeniero Civil – Grupo de Supervisión
Subdirección de proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
edinson.garcia@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

RE: Solicitud de trazabilidad y soportes del trámite de certificaciones RETIE/RETILAP y conexión eléctrica definitiva

Desde Edinson David Garcia Diaz <edison.garcia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Lun 9/06/2025 9:23 AM
Para planeacion arroyohondo-bolivar <planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>; Andres Mauricio Duran Duglas <andres.duran@mininterior.gov.co>

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el oficio con Radicado 2025-2-003122-020404 e ID: 551529, mediante el cual se solicitó la trazabilidad y los soportes del trámite de certificaciones RETIE/RETILAP y de la conexión eléctrica definitiva, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1586 de 2021, respetuosamente se recuerda al Municipio que la fecha límite para dar cumplimiento a dicha solicitud es el 9 de junio.

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Edinson Garcia Diaz
Ingeniero Civil – Grupo de Supervisión
Subdirección de proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
edinson.garcia@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Edinson David Garcia Diaz
Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 1:45 a. m.
Para: planeacion arroyohondo-bolivar <planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co>
Cc: Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>
Asunto: Solicitud de trazabilidad y soportes del trámite de certificaciones RETIE/RETILAP y conexión eléctrica definitiva

Bogotá D.C.

Doctor(a)
Zuleivis Del Carmen Coronel Cantillo
Alcaldía de Arroyohondo – Bolívar
CALLE SANTA ELENA 6 # 6-32, Arroyohondo – Bolívar
alcaldia@arroyohondo-bolivar.gov.co
Municipio Arroyohondo – Bolívar

Doctor(a)
Jorge Gonzalez
Alcaldía de Arroyohondo – Bolívar

CALLE SANTA ELENA 6 # 6-32, Arroyohondo – Bolívar
planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co
Municipio Arroyohondo – Bolívar

Asunto: Solicitud de trazabilidad y soportes del trámite de certificaciones RETIE/RETILAP y conexión eléctrica definitiva
Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1586 de 2021.

Cordial saludo,

En el marco de la labor de seguimiento y supervisión que adelanta esta Subdirección frente a la ejecución del **Convenio Interadministrativo No. 1586 de 2021**, suscrito entre el Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y el municipio de Arroyohondo - Bolivar, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLÍVAR"**, y teniendo en cuenta que el convenio se encuentra suspendido desde el 27 de noviembre de 2024, me permito solicitar de manera atenta y formal lo siguiente:

Se sirva remitir a esta Subdirección **la trazabilidad detallada y soportes documentales actualizados** correspondientes a las gestiones adelantadas por el municipio para la **obtención de las certificaciones RETIE/RETILAP** y la **conexión eléctrica definitiva** del proyecto en mención, incluyendo como mínimo los siguientes elementos:

1. **Cronología de actuaciones adelantadas**, indicando fechas clave, responsables y estado actual de los trámites.
2. **Gestiones adelantadas para expedición de certificaciones RETIE/RETILAP obtenida**, indicando fechas de programación de visitas y actas de esta.
3. **Gestiones adelantadas ante la empresa AFINIA o el operador de red competente**:
 - Copia de la solicitud de conexión definitiva.
 - Constancias de radicación.
 - Comunicaciones, respuestas o requerimientos efectuados por AFINIA.
 - Plan o cronograma estimado de atención por parte del operador de red.
4. **Cualquier otro soporte documental que evidencie las acciones realizadas por el municipio** tendientes a dar cumplimiento a los requisitos técnicos y normativos para la entrega y funcionalidad plena del proyecto.

La remisión de esta información es de suma importancia para efectos del análisis técnico y jurídico que permita sustentar adecuadamente el estado actual del convenio, así como las decisiones relacionadas con la ampliación de suspensión solicitada y el cierre del proyecto.

Resulta imperativo señalar que, luego de aproximadamente seis (6) meses de gestión orientada a la consecución de las mencionadas certificaciones, la supervisión del Ministerio del Interior ha recibido de forma parcial los avances del proceso. En consecuencia, se reitera la importancia de atender esta solicitud de manera urgente, ya que la omisión de dicha información compromete la transparencia, la trazabilidad técnica y administrativa, y puede afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

Se recuerda que la gestión pública conlleva una responsabilidad frente a la comunidad y al uso eficiente de los recursos asignados. En virtud de ello, se confía en que la supervisión municipal continuará ejerciendo sus funciones, remitiendo la información pertinente y comunicando a la supervisión del Ministerio del Interior cualquier situación que incida en el desarrollo del convenio, en sus dimensiones técnica, jurídica o financiera, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Agradecemos de antemano su colaboración y gestión oportuna. Quedamos atentos a recibir la información requerida en el menor tiempo posible, a más tardar antes del día lunes 9 de junio de 2025, a los correos electrónicos: edinson.garcia@mininterior.gov.co con copia a jenny.lavao@mininterior.gov.co.

Outlook

RE: ESTADO DE TRAMITE DE RETIE RETILAP PROYECTO SACUDETE AL PARQUE DE ARROYOHONDO BOLIVAR. CONVENIO 1586 del 2021

Desde Edinson David Garcia Diaz <edison.garcia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Lun 9/06/2025 11:35 AM
Para planeacion arroyohondo-bolivar <planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>; Andres Mauricio Duran Duglas <andres.duran@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

Con base en el oficio enviado por el Municipio de Arroyohondo, Bolívar, se hace necesario que dicho documento sea ajustado, dando respuesta específica a los siguientes aspectos:

Trazabilidad detallada y soportes documentales actualizados correspondientes a las gestiones adelantadas por el municipio para la **obtención de las certificaciones RETIE/RETILAP** y la **conexión eléctrica definitiva** del proyecto en mención, incluyendo como mínimo los siguientes elementos:

1. **Cronología de actuaciones adelantadas**, indicando fechas clave, responsables y estado actual de los trámites para la **obtención de las certificaciones RETIE/RETILAP** y la **conexión eléctrica definitiva** .
2. **Gestiones adelantadas para expedición de certificaciones RETIE/RETILAP obtenida**, indicando fechas de programación de visitas y actas de esta.
3. **Gestiones adelantadas ante la empresa AFINIA o el operador de red competente**:
 - Copia de la solicitud de conexión definitiva.
 - Constancias de radicación.
 - Comunicaciones, respuestas o requerimientos efectuados por AFINIA.
 - Plan o cronograma estimado de atención por parte del operador de red.
4. **Cualquier otro soporte documental que evidencie las acciones realizadas por el municipio** tendientes a dar cumplimiento a los requisitos técnicos y normativos para la entrega y funcionalidad plena del proyecto.

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Edinson Garcia Diaz
Ingeniero Civil – Grupo de Supervisión
Subdirección de proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
edinson.garcia@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: planeacion arroyohondo-bolivar <planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 9:27 a. m.
Para: Edinson David Garcia Diaz <edison.garcia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

Asunto: ESTADO DE TRAMITE DE RETIE RETILAP PROYECTO SACUDETE AL PARQUE DE ARROYOHONDO BOLIVAR. CONVENIO 1586 del 2021

Buen día, doctor Edinson García,

Mediante la presente le envío información actualizada sobre el estado del trámite RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) ante la empresa prestadora del servicio en relación con el proyecto que se está llevando a cabo en el municipio de Arroyohondo, Bolívar.

Tal como se le informó previamente, el contratista encargado de la ejecución del proyecto nos ha comunicado que actualmente se encuentra en la etapa de realizar las subsanaciones requeridas. Estas acciones son necesarias para dar cumplimiento a las observaciones que hayan surgido durante el proceso de revisión por parte de la empresa prestadora del servicio. Una vez que estas subsanaciones sean completadas y presentadas, se espera que se avance en el proceso para la obtención de la certificación definitiva tanto del RETIE como del RETILAP para la totalidad del proyecto en Arroyohondo, Bolívar.

Mantendremos seguimiento constante a este proceso y le informaremos de cualquier novedad o avance significativo que se presente por parte del contratista y la empresa prestadora del servicio.

Atentamente,

Secretaría de Planeacion Municipal
Municipio de Arroyohondo, Bolívar

Outlook

Reunión de seguimiento al convenio No. 1586 de 2021 Arroyohondo - Bolivar

Organizer	Edinson David Garcia Diaz <edison.garcia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 1 mes (Jue 12/06/2025, 'de' 8:00 AM a 9:00 AM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes necesarios	Andres Mauricio Duran Duglas, Jenny Paola Lavao Pastrana, planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co, Angie Vannessa Venegas Serrano
Mensaje enviado	Mié 11/06/2025 2:25 PM

Doctor(a)

Zuleivis Del Carmen Coronel Cantillo

Alcaldía de Arroyohondo – Bolívar

CALLE SANTA ELENA 6 # 6-32, Arroyohondo – Bolívar

alcaldia@arroyohondo-bolivar.gov.co

Municipio Arroyohondo – Bolívar

Doctor(a)

Jorge Gonzalez

Alcaldía de Arroyohondo – Bolívar

CALLE SANTA ELENA 6 # 6-32, Arroyohondo – Bolívar

planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co

Municipio Arroyohondo – Bolívar

Asunto: Reunión de seguimiento al convenio No. 1586 de 2021- Primer llamado por reinicio.

Cordial saludo,

En atención al convenio interadministrativo referido en el asunto, suscrito entre La Nación Ministerio del Interior-FONSECON y el municipio de Arroyohondo – Bolívar, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLIVAR, mediante la presente comunicación se efectúa el requerimiento formal de realizar una reunión de manera virtual para conocer el estado actual convenio No. 1586- 2021 constituido con su municipio; con el fin de lograr un correcto seguimiento convenio.

Teniendo en cuenta que el convenio tiene como fecha de reinicio el 13 de julio y que, a la fecha, no se han subsanado las causas que dieron origen a la suspensión.

Lo anterior en cumplimiento de las siguientes cláusulas:

"CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

*(…)**29)** Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre la cuenta aperturada para el presente convenio de la que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO- FONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos. **30)** Suministrar oportunamente la información solicitada por el MINISTERIO, a través del supervisor o el apoyo a la supervisión y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen. **34)** Entregar durante la ejecución de la obra, junto con el informe mensual: el registro fotográfico en el cual se evidencie el inicio y avances de obra objeto del convenio, discriminado por etapas; así como los informes semanales de avance de ejecución de obra, aprobados por el supervisor del MUNICIPIO y la interventoría. **45)** Tener a disposición del MINISTERIO y de los entes de control toda la información jurídica, técnica y financiera del proyecto relacionado en el objeto del presente convenio.*

"CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. OBLIGACIONES GENERALES:

*(…)**2)** Atender y cumplir con las peticiones y/o consultas que le indiquen las partes y se relacionen con el objeto del convenio o de sus contratos derivados y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.**3)** Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor del Ministerio y se relacionen con el objeto del convenio. **4)** Presentar los informes que le requiera el supervisor del MINISTERIO en el término que éste le indique, y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de desembolso.*

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 278 352 957 042

Código de acceso: wZ3YD3qp

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

Outlook

ANEXO 17 - SOLICITUD DE AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSION No. 3 CONV 1586-21 ARROYOHONDO, BOLIVAR

Desde Edinson David Garcia Diaz <edison.garcia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Vie 20/06/2025 11:35 AM
Para Andres Mauricio Duran Duglas <andres.duran@mininterior.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (5 MB)
20-06-25 Anexo-17-modificacion-de-contrato-o-convenio-vr04 corregido.docx; soportes de ampliacion.pdf;

Cordial saludo Doctor Andres,

Respetuosamente comparto para su revisión y visto bueno el anexo 17 descrito en asunto con sus respectivos soportes.

Quedo atento a sus amables comentarios.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Edinson Garcia Diaz
Ingeniero Civil – Grupo de Supervisión
Subdirección de proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
edinson.garcia@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Solicitud de cumplimiento de compromisos

Desde Edinson David Garcia Diaz <edison.garcia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Vie 27/06/2025 9:22 AM
Para planeacion arroyohondo-bolivar <planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>; Jaison Alfredo Duarte Gallo <jaison.duarte@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo acordado en el comité de seguimiento realizado el 12 de junio de 2025, se solicita respetuosamente al Municipio de Arroyohondo informar al Ministerio del Interior sobre las acciones adelantadas frente a las observaciones realizadas por la empresa Afinia. Así mismo, se requiere el cumplimiento del compromiso relacionado con la entrega de la documentación correspondiente al recibo de obra.

Adicionalmente, se reitera la solicitud enviada mediante oficio con radicado No. 2025-2-003122-020404 e ID: 551529, a través del cual se solicitó la trazabilidad y los soportes del trámite de certificaciones RETIE/RETILAP, así como de la conexión eléctrica definitiva. Dado que dicha información ha sido remitida de manera parcial, se solicita consolidar la respuesta en un único oficio.

Las solicitudes anteriormente mencionadas deben ser atendidas con carácter prioritario, por lo cual se fija como fecha límite para su cumplimiento el día 1 de julio de 2025. Se agradece dar respuesta en el menor tiempo posible, a fin de garantizar el adecuado avance del proceso del convenio.

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Edinson Garcia Diaz
Ingeniero Civil – Grupo de Supervisión
Subdirección de proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
edinson.garcia@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.	120625-1586
FECHA	12/06/2025 (REUNION VIRTUAL)
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	**1586-21**
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE* ***ARROYOHONDO – BOLIVAR.***
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	99%
MOTIVO:	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

PARTES

Ministerio del Interior	Municipio De ARROYOHONDO – BOLIVAR
Nombre: **EDINSON GARCIA DIAZ** C.C.: Cargo: : APOYO A LA SUPERVISIÓN.	Nombre**: JORGE GONZALES** C.C./ NIT: Cargo: SUPERVISOR MUNICIPIO DE **ARROYOHONDO – BOLIVAR.**
Nombre: **JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA** C.C.: Cargo: SUPERVISORA DEL CONVENIO	
Nombre: **ANDRÉS DURÁN DUGLAS** C.C.: Cargo: Profesional jurídico de apoyo a la supervisión	
Nombre: **ANGIE VANNESSA VENEGAS** C.C.: Cargo: APOYO JURIDICO A LA SUPERVISIÓN	

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 08:00 am del 12 de junio de 2025, se inició el comité técnico de seguimiento y control de forma Virtual del convenio No. 1586 de 2021, que tiene como objeto realizar un proyecto SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 en el municipio de Arroyohondo – Bolívar. Se establece el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los Asistentes.
2. Verificación de Estado Actual del Proyecto, (proceso de conexión eléctrica definitiva)
3. Conclusiones o Compromisos Finales

DESARROLLO

En virtud de la ejecución del convenio 1586-2021, se inicia la reunión a las 08:00 AM con el municipio de **ARROYOHONDO – BOLIVAR.** El propósito de la reunión fue contextualizar a la supervisión del Ministerio del Interior sobre los avances en el proceso de expedición de la conexión eléctrica definitiva, conforme a lo expuesto por el Municipio de Arroyohondo mediante correo electrónico en el que se compartió el oficio de la empresa Afinia con Radicado No.: 2025039000053961, el día 9 de junio en que dicha entidad manifiesta lo siguiente:

> "Actualmente el proyecto reposa Pendiente Recibo Técnico para Puesta en Servicio, deberá proceder a ingresar la siguiente documentación:
>
> • Declaración certificación RETIE
> • Dictamen de inspección RETIE
> • Certificado de producto y calibración del equipo de medida aprobados en el diseño eléctrico.
> • Formato de amarre
> • Carta de Compromiso firmada por el Señora alcaldesa, indicando responsabilidad del pago del contrato comercial con respecto al consumo de energía.
> • Acta de entrega certificaciones plenas RETIE
> •FacturaPuestaenServicio"

Por lo cual se le hace la solicitud de al Municipio de informar los avances frente al oficio de la empresa Afina.

El Municipio manifestó haber tenido un acercamiento con la empresa Afinia, con el fin de llegar a un acuerdo y formalizar una carta de compromiso firmada por la señora alcaldesa, en la cual se asume la responsabilidad del pago del contrato comercial correspondiente al consumo de energía.

En apoyo al Ingeniero Andrés, se indicó que el día 12 de junio se cargará la información relacionada con el certificado RETIE, y el 13 de junio se cargará la información correspondiente a las facturas.

El Ministerio destaca que el convenio tiene como fecha de reinicio el 13 de julio de 2025. Teniendo en cuenta que los tiempos resultan muy ajustados y que aún se encuentra pendiente el certificado de conexión eléctrica definitiva, se recuerda al Municipio que, conforme a las directrices de la nueva administración del Ministerio del Interior, es obligatorio cumplir de manera estricta con los plazos establecidos para cualquier mecanismo relacionado con la ejecución del convenio.

En este sentido, se comunica que el mencionado certificado deberá ser remitido a más tardar el 18 de junio de 2025. En caso de que no sea posible su obtención en dicho plazo, dado que su expedición depende de un tercero, esta supervisión sugiere al Municipio considerar una nueva ampliación del período de suspensión. La solicitud de dicha ampliación deberá ser entregada, de forma formal y completa, a más tardar el 18 de junio de 2025, toda vez que los tiempos actuales son muy limitados y no existe certeza de que el documento se entregue oportunamente.

Asi mismo se le reitera al Municipio la entrega del oficio de trazabilidad de la consecución de los certificados Retie/Retilap y conexión definitiva y la documentación para la entrega final.

.
Esto anterior sustentados bajo las siguiente clausulas:

> ***"CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:*** *(…)**29)** Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre la cuenta aperturada para el presente convenio de la que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO-FONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos. **30)** Suministrar oportunamente la información solicitada por el MINISTERIO, a través del supervisor o el apoyo a la supervisión y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen. **34)** Entregar durante la ejecución de la obra, junto con el informe mensual: el registro fotográfico en el cual se evidencie el inicio y avances de obra objeto del convenio, discriminado por etapas; así como los informes semanales de avance de ejecución de obra, aprobados por el supervisor del MUNICIPIO y la interventoría.**45)** Tener a disposición del MINISTERIO y de los entes de control toda la información jurídica, técnica y financiera del proyecto relacionado en el objeto del presente convenio. **"CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. OBLIGACIONES GENERALES:** (...)**2)** Atender y cumplir con las peticiones y/o consultas que le indiquen las partes y se relacionen con el objeto del convenio o de sus contratos derivados y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.**3)** Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor del Ministerio y se relacionen con el objeto del convenio. **4)** Presentar los informes que le requiera el supervisor del MINISTERIO en el término que éste le indique, y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de desembolso.*

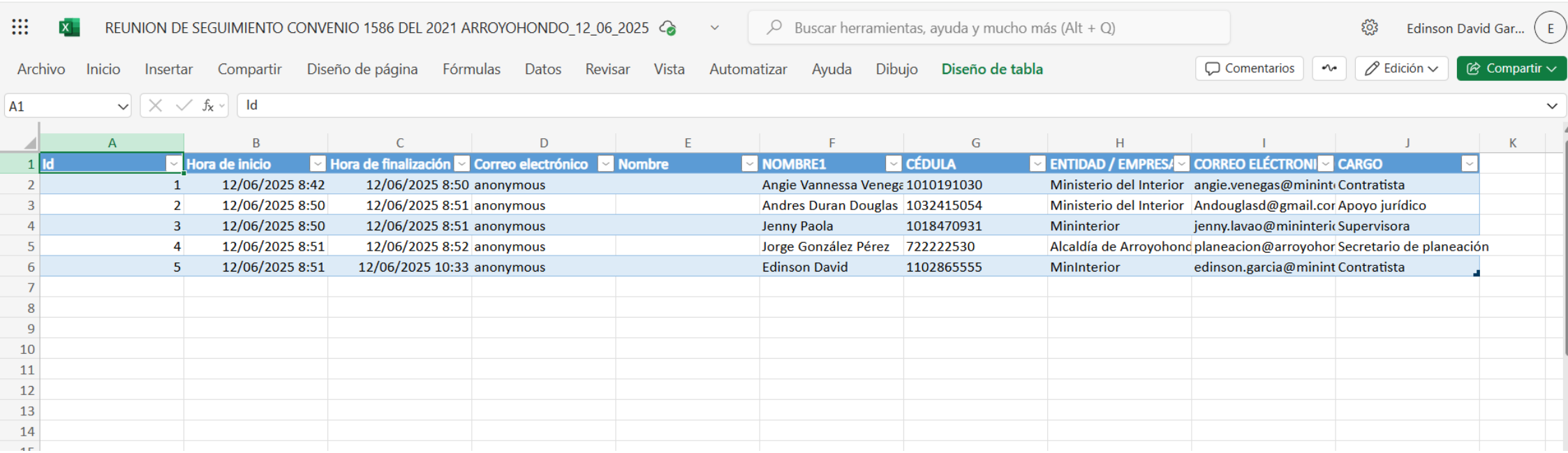
Se finaliza el comité de seguimiento y se pactan compromisos.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
Supervisión del Municipio de Arroyohondo	Entregar al Ministerio del Interior la solicitud de ampliación No. 2 a la supencion No.3 en caso de que no se cuente con certificado de conexión definitiva	18/06/2025
Supervisión del Municipio de Arroyohondo	Entrega del oficio de trazabilidad de la consecución de los certificados Retie/Retilap y conexión definitiva	13/06/2025
Supervisión del Municipio de Arroyohondo	Enviar la documentación para el recibo de obra	20/06/2025

Una vez leída la presente acta, esta es aprobada por todos los asistentes y se procede a diligenciar el formulario corrobora la aprobación del acta leída en esta reunión virtual.

Link de reunión:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDhiZjUzODgtZmRjNC00NjEyLWIxYmUtZTUyYmVhMDM4Yzkz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%22eeb4f5d9-d844-40b3-9c13-67c0469a1f78%22%7d

Link de formulario:
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DIf3xAjrAU2wI6cd2U6IO9n1tO5E2LNAnBNnwEaaH3hUQlZLSEhUN0VCUzQxUUFCVDkxTzQ3U0xNVi4u



Id	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	NOMBRE1	CÉDULA	ENTIDAD / EMPRESA	CORREO ELÉCTRONI	CARGO
1	12/06/2025 8:42	12/06/2025 8:50	anonymous		Angie Vannessa Venega	1010191030	Ministerio del Interior	angie.venegas@minint	Contratista
2	12/06/2025 8:50	12/06/2025 8:51	anonymous		Andres Duran Douglas	1032415054	Ministerio del Interior	Andouglasd@gmail.cor	Apoyo jurídico
3	12/06/2025 8:50	12/06/2025 8:51	anonymous		Jenny Paola	1018470931	Mininterior	jenny.lavao@mininteri	Supervisora
4	12/06/2025 8:51	12/06/2025 8:52	anonymous		Jorge González Pérez	722222530	Alcaldía de Arroyohond	planeacion@arroyohor	Secretario de planeación
5	12/06/2025 8:51	12/06/2025 10:33	anonymous		Edinson David	1102865555	MinInterior	edinson.garcia@minint	Contratista

Información general sobre respuestas Activo

Respuestas	Tiempo promedio	Duración
5	22:19	0 Días

1. NOMBRE

5
Respuestas

Respuestas más recientes
"Edinson David"
"Jorge González Pérez"
"Jenny Paola"
...

2. CÉDULA

5
Respuestas

Respuestas más recientes
"1102865555"
"722222530"
"1018470931"
...

3. ENTIDAD / EMPRESA

5
Respuestas

Respuestas más recientes
"MinInterior"
"Alcaldía de Arroyohondo"
"Mininterior"
• • •

4. CORREO ELÉCTRONICO

5
Respuestas

Respuestas más recientes
"edinson.garcia@mininterior.gov.co"
"planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co"
"jenny.lavao@mininterior.gov.co"
• • •

5. CARGO

5
Respuestas

Respuestas más recientes
"Contratista"
"Secretario de planeación"
"Supervisora"
• • •

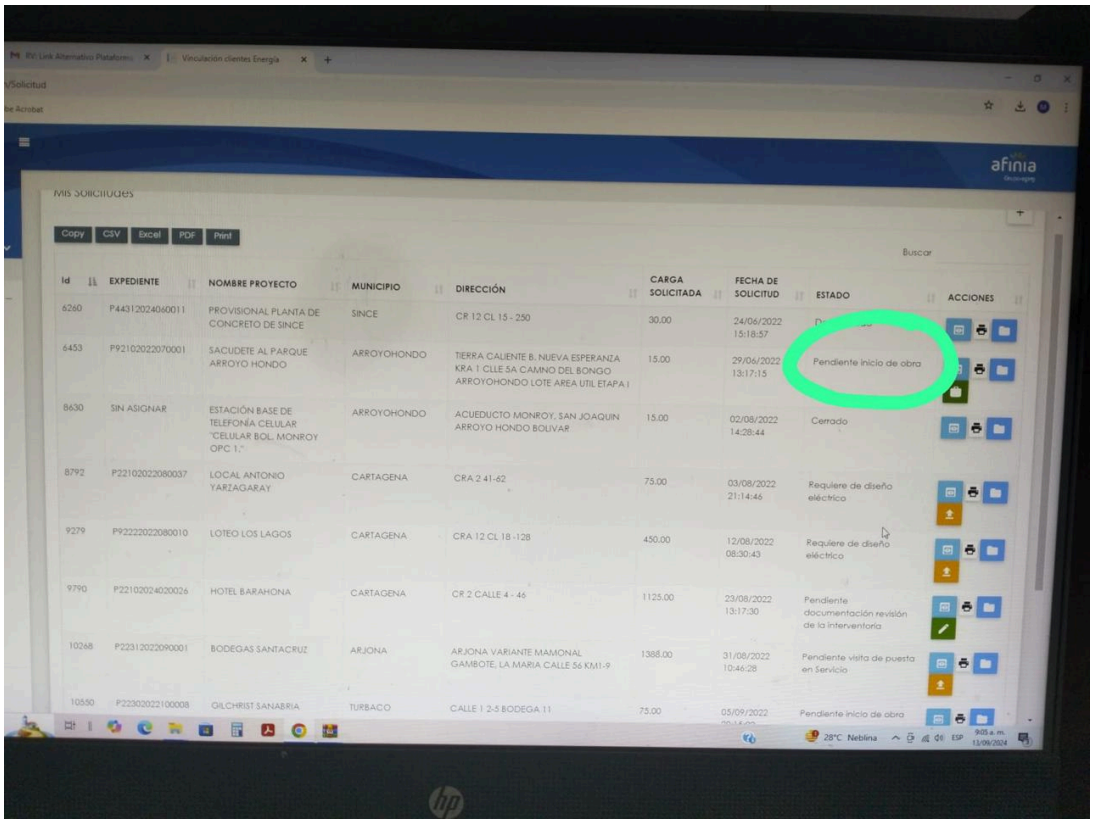
Outlook

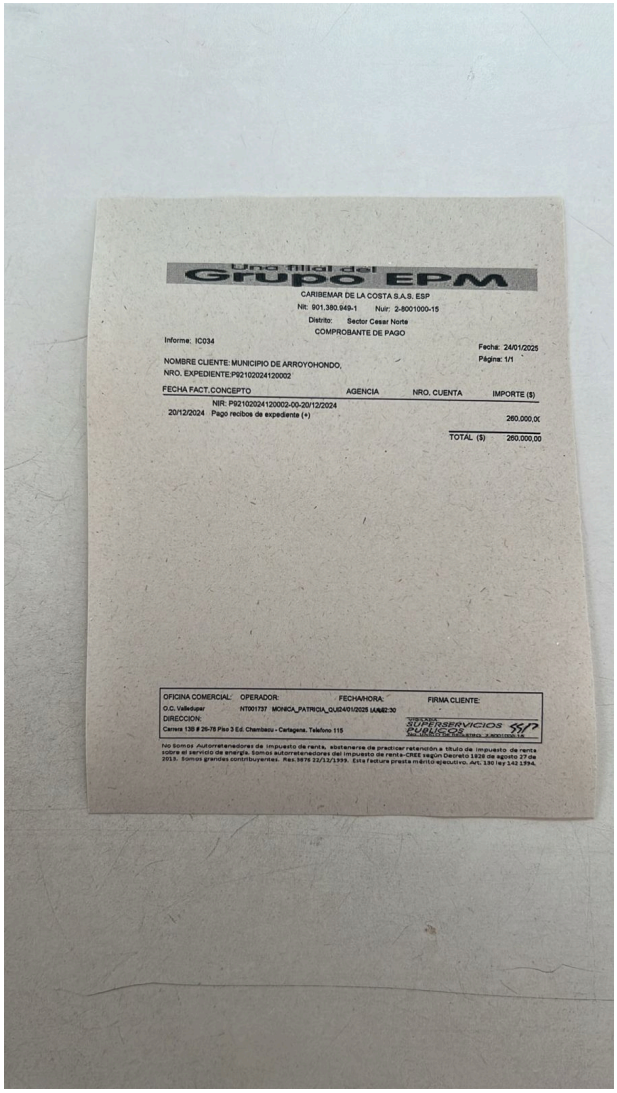
DOCUMNETOS SOPORTES DE GESTION RETIE RETILAP

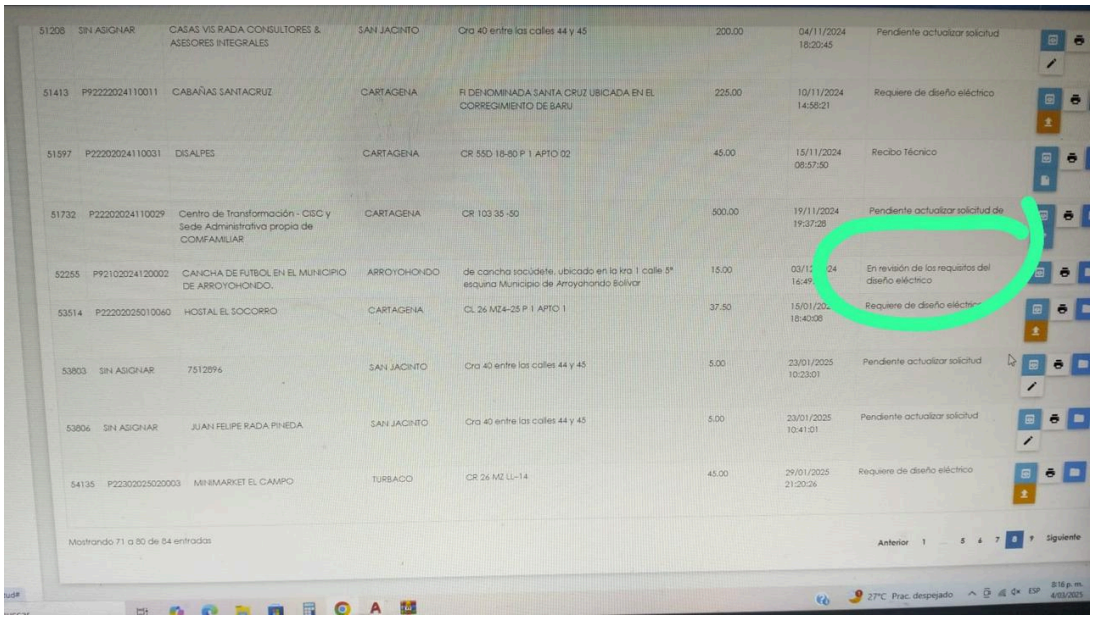
Desde planeacion arroyohondo-bolivar <planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co>
Fecha Mar 10/06/2025 2:50 PM
Para Edinson David Garcia Diaz <edison.garcia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

4 archivos adjuntos (4 MB)

AFINIA CONFORMIDAD DE PROYECTO ESPECIFICO P92102022070001 SACUDETE AL PARQUE ARROYO HONDO (2).pdf; DICTAMEN DE INSPECCION Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE ASIK-RET-4153-001.pdf; DICTAMEN HOJA 2 ASIK-RET-4153-002.pdf; acta de visita de afinia al proyecto sacude conexxion definitiva.pdf;


afinia
MIS SOLICITUDES
Copy
CSV
Excel
PDF
Print
Buscar
Id
EXPEDIENTE
NOMBRE PROYECTO
MUNICIPIO
DIRECCIÓN
CARGA SOLICITADA
FECHA DE SOLICITUD
ESTADO
ACCIONES
6260 P44312024060011 PROVISIONAL PLANTA DE CONCRETO DE SINCE SINCE CR 12 CL 15 - 250 30.00 24/06/2022 15:18:57
6453 P92102022070001 SACUDETE AL PARQUE ARROYO HONDO ARROYOHONDO TIERRA CALIENTE B, NUEVA ESPERANZA KRA 1 CLLE 5A CAMNO DEL BONGO ARROYOHONDO LOTE AREA UTIL ETAPA I 15.00 29/06/2022 13:17:15 Pendiente inicio de obra
8630 SIN ASIGNAR ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA CELULAR "CELULAR BOL. MONROY OPC 1." ARROYOHONDO ACUEDUCTO MONROY, SAN JOAQUIN ARROYO HONDO BOLIVAR 15.00 02/08/2022 14:28:44 Cerrado
8792 P22102022080037 LOCAL ANTONIO YARZAGARAY CARTAGENA CRA 2 41-62 75.00 03/08/2022 21:14:46 Requiere de diseño eléctrico
9279 P92222022080010 LOTEO LOS LAGOS CARTAGENA CRA 12 CL 18 -128 450.00 12/08/2022 08:30:43 Requiere de diseño eléctrico
9790 P22102024020026 HOTEL BARAHONA CARTAGENA CR 2 CALLE 4 - 46 1125.00 23/08/2022 13:17:30 Pendiente documentación revisión de la interventoria
10268 P22312022090001 BODEGAS SANTACRUZ ARJONA ARJONA VARIANTE MAMONAL GAMBOTE, LA MARIA CALLE 56 KM1-9 1388.00 31/08/2022 10:46:28 Pendiente visita de puesta en Servicio
10550 P22302022100008 GILCHRIST SANABRIA TURBACO CALLE 1 2-5 BODEGA 11 75.00 05/09/2022 Pendiente inicio de obra
28°C Neblina
ESP
9:05 a. m.
13/09/2024


Una filial del
Grupo EPM
CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. ESP
Nit: 901.380.948-1 Núr: 2-8001000-15
Distrito: Sector Cesar Norte
COMPROBANTE DE PAGO
Informe: IC034
Fecha: 24/01/2025
Página: 1/1
NOMBRE CLIENTE: MUNICIPIO DE ARROYOHONDO,
NRO. EXPEDIENTE:P92102024120002
FECHA FACT. CONCEPTO
AGENCIA
NRO. CUENTA
IMPORTE ($)
NIR: P92102024120002-00-20/12/2024
20/12/2024 Pago recibos de expediente (+)
260.000,0
TOTAL ($) 260.000,00
OFICINA COMERCIAL: OPERADOR: FECHA/HORA: FIRMA CLIENTE:
O.C. Valledupar NT001737 MONICA_PATRICIA_GUI 24/01/2025 14:52:30
DIRECCION:
Carrera 130 # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacu - Cartagena, Teléfono 115
SUPERSERVICIOS PÚBLICOS
No Somos Autorretenedores de impuesto de renta, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Somos autorretenedores del impuesto de renta-CREE según Decreto 1438 de agosto 27 de 2013. Somos grandes contribuyentes. Res.9876 22/12/1999. Esta Factura presta mérito ejecutivo. Art. 130 ley 142 1994.



51208	SIN ASIGNAR	CASAS VIS RADA CONSULTORES & ASESORES INTEGRALES	SAN JACINTO	Cra 40 entre las calles 44 y 45	200.00	04/11/2024 18:20:45	Pendiente actualizar solicitud
51413	P92222024110011	CABAÑAS SANTACRUZ	CARTAGENA	FI DENOMINADA SANTA CRUZ UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE BARU	225.00	10/11/2024 14:58:21	Requiere de diseño eléctrico
51597	P22202024110031	DISALPES	CARTAGENA	CR 55D 18-80 P 1 APTO 02	45.00	15/11/2024 08:57:50	Recibo Técnico
51732	P22202024110029	Centro de Transformación - CISC y Sede Administrativa propia de COMFAMILIAR	CARTAGENA	CR 103 35 -50	500.00	19/11/2024 19:37:28	Pendiente actualizar solicitud de
52255	P92102024120002	CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO.	ARROYOHONDO	de cancha socúdete, ubicado en la kra 1 calle 5ª esquina Municipio de Arroyohondo Bolivar	15.00	03/12/24 16:49	En revisión de los requisitos del diseño eléctrico
53514	P22202025010060	HOSTAL EL SOCORRO	CARTAGENA	CL 26 MZ4-25 P 1 APTO 1	37.50	15/01/202 18:40:08	Requiere de diseño eléctric
53803	SIN ASIGNAR	7512896	SAN JACINTO	Cra 40 entre las calles 44 y 45	5.00	23/01/2025 10:23:01	Pendiente actualizar solicitud
53806	SIN ASIGNAR	JUAN FELIPE RADA PINEDA	SAN JACINTO	Cra 40 entre las calles 44 y 45	5.00	23/01/2025 10:41:01	Pendiente actualizar solicitud
54135	P22302025020003	MINIMARKET EL CAMPO	TURBACO	CR 26 MZ LL-14	45.00	29/01/2025 21:20:26	Requiere de diseño eléctrico

Mostrando 71 a 80 de 84 entradas

Anterior 1 ... 5 6 7 8 9 Siguiente

27°C Prac. despejado ESP 8:16 p. m. 4/03/2025

Buenas tardes bendiciones, envío información solicitada para su conocimiento.

Secretaría de Planeación Municipal
Municipio de Arroyohondo, Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y Fecha de expedición:	Barranquilla, 23 de noviembre de 2024	Dictamen No.	ASIK-RET-4153-001
Nombre Organismo de Inspección:	ASIK S.A.S BIC	Resolución de Acreditación:	15-OIN-022
Nit. Organismo de Inspección:	900.822.791-1		
Dirección domicilio:	Carrera 59B # 79 - 100 Local 2 Piso 2, Barranquilla - Atlantico	Teléfono:	(605)-3868961

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE USO FINAL OBJETO DEL DICTAMEN

Localización:	Municipio: Arroyohondo, Bolivar	Dirección: KRA 1 CLLE SA CAMINO DEL BONGO ARROYOHONDO LOTE AREA UTIL ETAPA I			Barrio o Sector: URBANIZACION SANTA BARBARA TIERRA CALIENTE B. NUEVA ESPERANZA		
Tipo de Servicio:	Publico:	Residencial:		Comercial:		Industrial:	Especial - Tipo:
Cap. Instalada (kVA o kW):	5,60	Tensión (kV):	0,240 - 0,120	Fases:	1 2 3	Año de terminación:	2024

C. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador	Ingeniera Karen Romero Carrillo	Mat. Prof. No.	AT205-148396
Interventor (si lo hay)	N/A	Mat. Prof. No.	N/A
Responsable construcción	Ingeniera Karen Romero Carrillo	Mat. Prof. No.	AT205-148396

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño	Planos, Diagramas y Esquemas*	SI	X	---
2		Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico*	SI	X	---
3		Especificaciones Técnicas, Memorias de Calculo*	SI	X	---
4		Matriculas Profesionales de personas calificadas	SI	X	---
5	Campos	Valores de campos electromagnéticos	NO	---	---
6	Distancias	Distancias de seguridad	NO	---	---
7	Iluminación	Iluminación que requiere dictamen de RETILAP	SI	---	---
8	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de protección*	SI	X	---
9		Funcionamiento del corte automático de alimentación*	SI	X	---
10		Selección de conductores*	SI	X	---
11		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes*	SI	X	---
12		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	NO	---	---
13	Protección contra rayos	Evaluación de nivel de riesgo*	SI	X	---
14		Implementación de la protección	NO	---	---
15	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales*	SI	X	---
16		Corrientes en el sistema de puesta a tierra*	NO	---	---
17		Resistencia de puesta a tierra* — Medida [Ω]: 2,12	SI	X	---
18	Señalización	Identificación de Tableros y Circuitos*	SI	X	---
19		Identificación de canalizaciones*	SI	X	---
20		Identificación de conductores de fases, neutro y tierra*	SI	X	---
21		Diagramas, Esquemas, Avisos y Señales	SI	X	---
22	Documentación Final	Memoria del Proyecto	SI	X	---
23		Plano(s) de lo construido	SI	X	---
24		Certificaciones de productos*	SI	X	---
25	Otros	Bomba contra incendios	NO	---	---
26		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	NO	---	---
27		Ejecución de las conexiones*	SI	X	---
28		Ensayos funcionales*	SI	X	---
29		Materiales acordes con las condiciones ambientales*	SI	X	---
30		Protección contra arcos internos	NO	---	---
31		Protección contra electrocución por contacto directo*	SI	X	---
32		Protección contra electrocución por contacto indirecto*	SI	X	---
33		Resistencia de aislamiento*	SI	X	---
34		Sistemas de emergencia	NO	---	---
35		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	---
36		Ventilación de equipos	NO	---	---

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Esta inspección comprendió la revisión de las instalaciones eléctricas internas del Proyecto Parque Sacudete Arroyohondo, ubicado en la dirección indicada. El alcance de la inspección va desde el Tablero de distribución TD, hasta las salidas eléctricas de iluminación de la Cancha, Senderos del parque, salidas de iluminación y tomacorrientes de la cafeteria y baños. de acuerdo a memorias y planos suministrados. Cualquier modificación a las instalaciones eléctricas posterior a la fecha de inspección será responsabilidad del propietario de la instalación y deberá ejecutarse de acuerdo al RETIE vigente. Fecha de Inspección: 31/10/2024.

Acompañamiento de inspección realizado por el constructor	SI	No	Delegado del constructor con su matrícula profesional	N/A N/A	Esta instalación corresponde a		Remodelación	Nueva	Ampliación
Propietario	MUNICIPIO DE ARROYOHONDO		C.C./NIT del Propietario	806.004.900-6	Fecha de vencimiento	31/10/2034	Las medidas tomadas en este proyecto se encuentran consignadas en el formato F-OI-08-01		

F. RELACIÓN DE ANEXOS

No. De dictamen de Transformación	N/A	No. De la declaración del constructor	001	Planos, diseño y memorias de cálculo, carta de delegación (si aplica) y certificados de producto asociados a la declaración del constructor descrita.
No. De dictamen de Distribución	N/A			

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: APROBADA [X] NO APROBADA []

Nombre Director Organismo de Inspección:	Ing. Gustavo Therán Herazo	Mat. Prof.	AT205-51697
Nombre y Apellidos del Inspector:	Ing. Oswaldo Arellana Cervantes	Mat. Prof.	AT205-128176

Firma y Sello

Firma

DICTAMEN DE INSPECCIÓN PARA USO FINAL F-C-04-01 V2

Nº 114252

Cartagena ,22/03/2023

Expediente No.: P92102022070001
Referencia: Conformidad de proyecto eléctrico específico.

MUNICIPIO DE ARROYO HONDO.
Ciudad

Estimado cliente

Por medio de la presente nos permitimos informarle que se realizó la revisión del proyecto específico SACUDETE AL PARQUE ARROYO HONDO para una carga de 10 KVA a 13.2kV radicado en nuestro sistema comercial con el expediente N° P92102022070001, y cuyo diseño fue presentado ante CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. por el ingeniero MOISÉS TAMAYO JIMÉNEZ. Con Matrícula Profesional BL 205-52779; verificando que el diseño eléctrico revisado cumple con las especificaciones técnicas de la norma de Caribe Mar de la Costa S.A.S E.S.P desde la conexión hasta el punto de medida.

La responsabilidad del diseño eléctrico y el cumplimiento del reglamento técnico de las instalaciones eléctricas RETIE y el reglamento técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, es del ingeniero proyectista quien firma la memoria y planos eléctricos del proyecto.

DATOS TÉCNICOS GENERALES DEL PROYECTO:

Red de Media Tensión a Instalar/Reforzar			
Número de fases	**Longitud (km)**	**Calibre y Material**	**Tipo**

Red de Baja Tensión a Instalar/Reforzar			
Número de fases	**Longitud (km)**	**Calibre y Material**	**Tipo**

Centros de transformación Existentes					Suministros Existentes
TIPO	**Nivel de tensión (kV)**	**Número de fases**	**Capacidad (KVA)**	**Cantidad de Transformadores**	**Cantidad de suministros por Transformador**
		TOTAL			

Centros de transformación a Instalar					Suministros Nuevos
TIPO	**Nivel de tensión (kV)**	**Número de fases**	**Capacidad (KVA)**	**Cantidad de Transformadores**	**Cantidad de suministros por Transformador**
POSTE	13.2	2	10	1	1
		TOTAL	10	1	1

ESPECIFICACIÓN DEL TOTAL DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE MEDIDA:

MEDICIÓN DIRECTA				
TIPO	**CANTIDAD**	**UBICACIÓN: INTERIOR/EXTERIOR**	**VOLTAJE**	**USO DEL SERVICIO INDICADO**
MONOFASICO	1	EXTERIOR	240/120	COMERCIAL
BIFASICO				
TRIFÁSICO				
TOTAL	1			

EQUIPOS DE MEDIDA											
TIPO DE MEDIDA	TIPO MEDIDOR	CANTIDAD	UBICACIÓN: INTERIOR/ EXTERIOR	TC				TP			
				CANTIDAD	RELACIÓN	VA	CLASE	CANTIDAD	RELACIÓN	VA	CLASE
TOTAL											

TOTAL, SUMINISTROS APROBADOS EN EL PROYECTO: _1_		
TIPO DE MEDIDA PROYECTO		
Convencional	Centralizada	Prepago
X		

NOTA IMPORTANTE: Dando cumplimiento a la resolución CREG 038 DE 2014 la selección del punto de medida debe coincidir con el punto de conexión. Los componentes de los sistemas de medida y los requisitos de exactitud de los equipos de medida se establecen según la capacidad instalada o consumo de energía (proyectado) según el Artículo 6 Tabla 1 y Articulo 9 Tabla 2 y anexos 1 (Componentes del sistema de medición) y 2 (Calibración de los elementos del sistema de medición) de la resolución CREG 038 DE 2014, lo cual puede variar dependiendo del consumo posterior del cliente. Los equipos de

medida deben instalarse en gabinete, acorde con la normativa de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P

OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO:

a) Toda construcción de un proyecto debe contar con la instalación de un servicio provisional de construcción, medido.
b) Con esta comunicación **NO** se autoriza la conexión de su proyecto eléctrico a la red de distribución de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P., debe cumplir previamente con las siguientes etapas:
 - Seguimiento y revisión de instalaciones de enlace y
 - Puesta en servicio del proyecto, las cuales deben ser gestionadas por un ingeniero electricista con matrícula profesional vigente.
c) Le recordamos que toda conexión no autorizada, será sancionada de conformidad con los decretos vigentes del Gobierno Nacional y la reglamentación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas y el Contrato de Condiciones Uniformes de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P.
d) El alcance de la revisión de los diseños eléctricos y memorias de cálculo por parte de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. es solo procedimental y corresponde a la instalación de enlace del proyecto. La calidad del proyecto eléctrico para su construcción depende del ingeniero diseñador/constructor.
e) Las obras eléctricas deben ser ejecutadas por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas con matrícula profesional vigente, cumpliendo con lo indicado en: RETIE, RETILAP, las normas de construcción de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P, el código eléctrico nacional NTC 2050 y demás normas vigentes a la fecha de entrega del mismo.
f) Los materiales utilizados para la construcción del proyecto eléctrico deben ser nuevos y tener certificado RETIE.
g) Los equipos para la medida a utilizar deben ser nuevos, tener certificado de conformidad del producto y de calibración de un laboratorio acreditado.
h) CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. se reserva el derecho de exigir el cumplimiento de las normas necesarias en la red de alta, media y/o baja tensión de acuerdo con las condiciones del sistema de distribución al momento de conectar la carga.
i) Esta conformidad al proyecto eléctrico tiene una vigencia de 365 días calendario a partir de la fecha de emisión de esta notificación.
j) Le recordamos que para la construcción de su proyecto eléctrico debe cumplir con la gestión y presentación de los respectivos permisos que le apliquen al mismo:
 - Permisos de paso y servidumbres.
 - Permisos ambientales.
 - Permiso especial por el Ministerio de transporte (Ley 1228 del 2008).
 - Permiso de uso de red particular.
 - Otros permisos que apliquen al proyecto.
k) En los proyectos de multifamiliares/multicomerciales/multiservicios se aprueba la instalación de un PCI en MT/BT.

l) Los equipos de medida para el servicio que solicita, deben cumplir con la resolución 038 de 2014 (código de medida) o quien la remplace o sustituya, para tal efecto las características técnicas son las especificadas por CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P; en el evento de presentar equipos con características diferentes a las señaladas, es necesario la presentación de ensayos realizados por un ente autorizado donde se demuestre el cumplimiento del código de medida, lo anterior incluye de ser del caso la instalación de cargas de compensación para cumplir el burden de medida exigido en la normatividad vigente NTC 2205 y NTC 2207 para el cálculo de caída de tensión de los TP´S teniendo en cuenta una carga máxima de 10VA que es la especificada por el OR.

m) El suministro de los equipos de medida a instalar en el proyecto por parte del Cliente y/o Proyectista, debe cumplir con la normativa vigente de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P en la cual se relacionan transformadores de corriente de clase de precisión 0,2S,
más sin embargo la clase de precisión puede variar por 0,5S los que podrán ser adquiridos por terceros para proyectos de instalaciones particulares de conexión y enlace a las redes de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P., con la condición de que en la instalación se cumpla con los requerimientos de cargabilidad requeridos por la resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la sustituya y por la norma NTC 2205. Igualmente para los transformadores de tensión de clase de precisión 0.2, los que podrán ser adquiridos por terceros clase 0.5 para proyectos de instalaciones particulares de conexión y enlace a las redes de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. con la condición de que en la instalación se cumpla con los requerimientos de cargabilidad requeridos por la resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la sustituya y por la norma NTC 2207

n) Antes de realizar la compra de los equipos de medida a instalar en su proyecto, debe consultar con el responsable de Provisión de Servicio del Territorio, el listado de medidores y equipos para uso en las instalaciones de conexión y enlace a las redes de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P.

o) Se deben cumplir todas las especificaciones de la resolución CREG 038/14 especialmente los Artículos 6 Tabla 1 y Articulo 9 Tabla 2, además de la norma de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P.,

p) Se deben atender las recomendaciones citadas en la notificación de factibilidad otorgada al proyecto.

q) El certificador RETIE y RETILAP deben garantizar que el proyecto cumpla con las normativas de seguridad vigentes.

r) El ingeniero del diseño eléctrico del proyecto es el responsable de las consecuencias a futuro en esta instalación.

s) Para las zonas de alta contaminación, se deben utilizar los materiales especificados en la normativa de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P., Vigente.

t) CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. se reserva el derecho de modificar el punto de conexión otorgado al proyecto, de acuerdo con las condiciones del sistema de distribución al momento de solicitar la conexión de la carga.

u) CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. se reserva el derecho de tener en stock los materiales/equipos de medida aprobados en el proyecto, de no tenerlos, es

responsabilidad del cliente el suministrarlos, cumpliendo la Normativa CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P., y RES CREG 038/14.

v) CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. aclara que el alcance de la revisión y conformidad de este proyecto eléctrico específico corresponde únicamente a niveles de tensión MT/BT. Los proyectos que involucren además el desarrollo de red de AT ó conexiones a subestaciones de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P., estos diseños deben ser presentados de manera independiente para ser revisados.

NOTA IMPORTANTE: Los proyectos que requieren cambio de las condiciones técnicas aquí indicadas, deberán presentar para revisión ante el OR CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. un nuevo diseño incluyendo las memorias y cálculos reflejando las adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la regulación y normativa vigente, los proyectos que requieren la intervención de más de un comercializador de energía, es necesario que cumplan con las disposiciones antes mencionadas.

OBSERVACIONES PARTICULARES DEL PROYECTO/CONFORMIDAD CONDICIONADA:

1. Se deberá respetar absolutamente todo lo exigido en la factibilidad, de no ser así la territorial podrá tomar las acciones correctivas pertinentes.
2. La instalación de la medida, cantidad y tipo, se deberá revisar por parte de la territorial a fin de que se tenga claridad al respecto y se puedan tomar las acciones correctivas a que tenga lugar, es de tener presente que en este documento se aprobó la medida según lo establece la norma.

Cordialmente,

Centro de Proyectos

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P

Arroyohondo, Bolívar 5 de JUNIO de 2025

Ingeniera
JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA

Supervisora Del Convenio
No.1586-2021 Subdireccion De
Infraestructura Ministerio Del
Interior

Ingeniero
EDINSON GARCIA DIAZ

Lider De Supervision
Ministerio Del Interior

ASUNTO: ESTADO DE TRAMITE DE RETIE RETILAP PROYECTO SACUDETE AL PARQUE DE ARROYOHONDO BOLIVAR.

REF. CONVENIO **1586** del **2021**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de secretario de Planeacion municipal del municipio de Arroyohondo - Bolívar, les remito a ustedes la respuesta de la empresa prestadora del servicio de energia en el sector, ante la cual se estan llevando acabo los tramites de RETIE Y RETILAP del proyecto sacudete al parque que se construyo en el municipio de Arroyohondo Bolivar

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. ESP; habilita el expediente No. P92102024120002 con
el nombre de CANCHA DE FUTBOL ARROYOHONDO, ID 52255, el 06/12/2024 entregando factibilidad del servicio el 10/12/2024
El 04/03/2025, el cliente presenta diseño eléctrico el cual sale Conforme, el 06/03/2025.
El 20/04/2025 ingresan el Recibo Técnico con Obras, hasta el 06/05/2025 los correctivos correspondientes a esta etapa, aportándoles Vo. Bo. para la visita del

Recibo Técnico con Obra.
Se procedió a la generación la orden de servicio 71392907, para la visita en sitio ejecutada el 14/05/2025 donde se recibe Conforme acorde con el diseño aprobado.

CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. / Carrera 13B #26-78 Edificio Chambacú – Piso 3 / Cartagena / Tel. (5)3611000
Actualmente el proyecto reposa Pendiente Recibo Técnico para Puesta en Servicio, deberá proceder a ingresar la siguiente documentación:

- Declaración certificación RETIE
- Dictamen de inspección RETIE
- Certificado de producto y calibración del equipo de medida aprobados en el diseño eléctrico.
- Formato de amarre
- Carta de Compromiso firmada por el Señora alcaldesa, indicando responsabilidad del pago del contrato comercial con respecto al consumo de energía.
- Acta de entrega certificaciones plenas RETIE
- Factura Puesta en Servicio

Radicado No.: 2025039000051901
Fecha: 04-06-2025

Anexo soporte.

JORGE GONZALEZ PEREZ
Secretario de Planeación, Infraestructura

Arroyohondo, Mayo 7 de 2025

Señores
CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S ESP - (AFINIA)
Presente.

REFERENCIA: REVISIÓN Y APROBACIÓN REQUISITOS PARA INSTALACION ELECTRICA PROYECTO CANCHA SACUDETE

ZULEIVIS DEL CARMEN CORONEL CANTILLO, en mi calidad de Alcaldesa del Municipio de Arroyohondo Bolívar, en atención al requerimiento de la referencia, me permito solicitar de manera respetuosa se brinde celeridad sobre la respuesta del Expediente P9210202412002 sobre el Acta de visita, realizada el pasado 14 de mayo de 2025 donde se establezca el cumplimiento de los requisitos y medias que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a garantizar: los niveles y calidades de la energía lumínica requerida en la actividad visual, la seguridad en el abastecimiento energético, la protección del consumidor y la preservación del medio ambiente y los diseños eléctricos pertinentes, de acuerdo al reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETIE/RETILAP, para el proyecto de cancha de futbol sacúdete en el municipio de Arroyohondo, que fue radicada por el contratista de la Obra CONSORCIO ARROYOHONDO, con NIT: 900.668.726-0.

Lo anterior teniendo en cuenta que el próximo 31 de mayo vence el plazo del convenio Interadministrativo suscrito con el Ministerio del Interior y para esa fecha el proyecto debe estar terminado en su totalidad, incluyendo la conexión eléctrica, así poner la obra a disposición de la Comunidad.

Agradecemos, la atención a la presente

Atentamente,

ZULEIVIS DEL CARMEN CORONEL CANTILLO
Alcaldesa Municipal de Arroyohondo

Proyectado:
Jaime Rafael Fonseca Luque
Asesor Jurídico

2025039000051901
Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 2025039000051901
Fecha: 04-06-2025

Cartagena de Indias, 29 de mayo 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
Zuleivis Coronel Cantillo
Alcalde Municipal
planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co
Arroyohondo - Bolívar

Asunto: **SOLICITUD DEE REVISION Y APROBACION Y REQUISITOS PARA INSTALACION ELECTRICA PROYECTO CANCHA SACUDETE.** Radicado. 2025050010286682.

Estimada alcaldesa:

Con el objetivo de garantizarle sus derechos enmarcados en la normatividad vigente y mediante su escrito ingresado en nuestro Sistema de Gestión Comercial informamos lo siguiente:

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. ESP; habilita el expediente No. P92102024120002 con el nombre de CANCHA DE FUTBOL ARROYOHONDO, ID 52255, el 06/12/2024 entregando factibilidad del servicio el 10/12/2024

El 04/03/2025, el cliente presenta diseño eléctrico el cual sale Conforme, el 06/03/2025.

El 20/04/2025 ingresan el Recibo Técnico con Obras, hasta el 06/05/2025 los correctivos correspondientes a esta etapa, aportándoles Vo. Bo. para la visita del Recibo Técnico con Obra.

Se procedió a la generación la orden de servicio 71392907, para la visita en sitio ejecutada el 14/05/2025 donde se recibe Conforme acorde con el diseño aprobado.

2025039000051901
Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 2025039000051901
Fecha: 04-06-2025

Actualmente el proyecto reposa Pendiente Recibo Técnico para Puesta en Servicio, deberá proceder a ingresar la siguiente documentación:

- Declaración certificación RETIE
- Dictamen de inspección RETIE
- Certificado de producto y calibración del equipo de medida aprobados en el diseño eléctrico.
- Formato de amarre
- Carta de Compromiso firmada por el Señora alcaldesa, indicando responsabilidad del pago del contrato comercial con respecto al consumo de energía.
- Acta de entrega certificaciones plenas RETIE
- Factura Puesta en Servicio

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDREA CASTELLANOS BALLESTEROS
Líder Provisión Territorio

Arroyohondo, Bolívar 18 de junio de 2025

Ingeniera
JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
SUPERVISORA DEL CONVENIO NO.1586- 2021

Ingeniero
EDINSON GARCIA DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACION No 2 A LA SUSPENSIÓN 3 DEL CONVENIO 1586 DEL 2021– SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR.

REF. CONVENIO 1586 de 2021

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de representante legal del municipio de Arroyohondo, Bolívar, solicito muy cordialmente ante el Ministerio del Interior suspensión al Convenio Interadministrativo de cofinanciación No. 1586 de 2021 suscrito entre el municipio de Arroyohondo (Bolívar) y la Nación – Ministerio del Interior FONSECON, cuyo Objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLÍVAR**, con base en los hechos descritos a continuación:

1. El 21 de septiembre de 2021, EL MINISTERIO y EL MUNICIPIO, suscribieron el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación 1586 de 2021, por valor de $1.250.000.000 M/L, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la convivencia ciudadana, a través de la ejecución de un proyecto Sacúdete al parque tipo 1 en el municipio de ARROYOHONDO - BOLIVAR.”

2. Del valor proyecto dentro de las cláusulas del convenio se determinó que: (…)” CLÁUSULA QUINTA. - VALOR: El valor del presente convenio será la suma de $1.250.000.000 PESOS M/L., incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar, distribuidos de la siguiente manera: 1) APORTES DEL MINISTERIO. Para la ejecución delproyecto, aportala suma de $1.250.000.000 PESOS M/L., de la siguiente forma: $750.000.000 PESOS M/L con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 41921 de fecha 19 de Agosto del 2021, Rubro presupuestal A-03-03-01-032 FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON, y el saldo de $500.000.000 PESOS M/L., con cargo al cupo de vigencias futuras de 2022 aprobado mediante radicado 2-2021-009386 del 25 de Febrero de 2021 por un valor de $69.880.000.000 pesos M/L. 2) APORTES DEL MUNICIPIO. Para la ejecución del proyecto, aporta un lote de su propiedad, en el cual se construirá la obra objeto del precitado proyecto. (…)”

3. El plazo inicial de ejecución del convenio, se pactó hasta el 31 de mayo de 2022.

4. El 4 de octubre de 2021, fue aprobada la póliza de cumplimiento Nro. 75-44- 101115962 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, suscribiendo el acta de inicio el 8 de Octubre del 2021, cumpliendo con los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución.

5. Dentro el marco del convenio mencionado en el asunto; se adelantó la adjudicación de los siguientes contratos derivados para la ejecución del Proyecto:

 5.1 el PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-004-2021, mediante RESOLUCION No. 2021-12-30-004 de 30 de Diciembre del 2021, que tiene por objeto: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y Contrato de Estudios, Diseños y Construcción: el día 30 de Diciembre del 2021, la Entidad Territorial adjudico OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO (I) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1586 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLIVAR"

 5.2 Contrato de Interventoría: El día 17 de marzo de 2022, la Entidad Territorial adjudico el proceso DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDADCONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. **CM-001-2022**, mediante RESOLUCIÓN No. 2022-03-15-001 del 15 de marzo de 2022, y que tiene por objeto: CONTRATAR la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO (1), MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1586 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR

6. El día 06 de abril de 2022, se adelantó el perfeccionamiento de los contratos derivados, autorizando el inicio de su ejecución.
7. El día 09 de junio de 2022, se adelantó reunión presencial en las instalaciones del Ministerio del Interior con el fin de hacer la entrega de Estudios y Diseños del Proyecto sacúdete al Parque Tipo 1 – Opción 1 previamente aprobados por el Contrato de Interventoría y la supervisión por parte del municipio, deconformidad con la CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO; no obstante, no se logró la recepción en debida forma ni el cierre financiero, por observaciones generadas por parte de la supervisión del Ministerio a los entregables de Estudios y Diseños.

8. El día 08 de julio de 2022, se subsanaron las observaciones previamente formuladas por el Ministerio y se adelantó la entrega definitiva de los estudios y diseños al Proyecto Sacúdete Tipo 1 – Opción 1 al Ministerio del Interior, con el respectivo cierre financiero. Producto del recibo a satisfacción se autorizó el inicio a la ejecución de obra del proyecto.

9. El 25 de mayo de 2022, se suscribió la Prorroga No.1 al Convenio 1586-2021, ampliando el plazo de ejecución hasta el 30/11/2022.

10. Durante el periodo de junio – agosto e inicios del mes de septiembre 2022, el contratista adelantó la ejecución de obra con un avance cercano al 30%, no obstante, se evidenció un elevado atraso al cronograma, que se fundamentó particularmente en la incidencia de la temporada invernal

11. El treinta (30) de noviembre de 2022, EL MINISTERIO y EL MUNICIPIO suscribieron la segunda prórroga y primera modificación al Convenio, ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2023 y modificando las cláusulas quinta y séptima del anexo de condiciones.

12. El 13 de diciembre 2021, el Ministerio giró SEGUNDO DESEMBOLSO, por la suma de $ 375.000.000 M/L, en cumplimiento de los requisitos consagrados en la CLÁUSULA QUINTA, cumplidos por parte de esta administración municipal.

13. El plazo inicial se pactó hasta el 31 de mayo de 2022, iniciando su ejecución el 08 de octubre de 2021.

14. El 25 de mayo de 2022, **EL MINISTERIO y EL MUNICIPIO** suscribieron la primera prórroga al convenio, ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

15. El 30 de noviembre de 2022, **EL MINISTERIO y EL MUNICIPIO** suscribieron la segunda prórroga al convenio y primera modificación al Convenio, ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2023 y se modificaron las cláusulas quinta y séptima del anexo de condiciones.

16. El 29 de junio de 2023, **EL MINISTERIO y EL MUNICIPIO** suscribieron la primera suspensión del convenio por el término de dos meses hasta el 28 de agosto de 2023, con fecha de reinicio el 29 de junio de 2023 y nuevo plazo de ejecución hasta el 30 de agosto de 2023.

17. El 29 de agosto de 2023 se suscribió la ampliación a la suspensión por el término de dos meses contados entre el 29 de agosto de 2023 y el 28 de octubre de 2023, con

fecha de reinicio el 29 de octubre de 2023 y nuevo plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2023.

18. El día 30 de octubre del 2023 se suscribe la tercera prorroga, segunda modificación y primera adición al convenio interadministrativo No. 1586 del 2021, suscrito entre la nación ministerio del interior - fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana – Fonsecon y municipio de Arroyohondo bolívar. otrosí N° 3.

19. Que el día 18 de marzo de 2024, se suscribió la Prorroga N°4 al Convenio 1586- 2021, ampliando el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2024.

20. Que el 10 de abril de 2024, el ministerio del interior gira el desembolso de la adición al municipio, en cumplimiento de los requisitos consagrados en la CLÁUSULA QUINTA.

21. Que el 12 de junio de 2024, se realiza visita por parte del ministerio del interior al municipio con el objeto de realizar seguimiento y control de la ejecución del convenio. Producto de la visita el ministerio del interior genera observaciones en la calidad de obra y actividades pendientes por finalizar, motivo por el cual se solicitó a los contratos derivados las respectivas subsanaciones.

22. Que el 9 de julio de 2024, se realiza visita por parte del ministerio del interior al municipio con el objeto de realizar seguimiento y control de la ejecución del convenio. Producto de la visita, el ministerio evidencio que las observaciones realizadas persistían.

23. Que el 22 de julio se recibe oficio de presunto incumplimiento por parte del ministerio del interior, ya que las observaciones realizadas en visita de obra no se han subsanado.

24. Que el 23 de julio de 2024, se envía remite posible incumplimiento al contrato de obra pública N° LP- OP-04 -2021 de fecha 24 de enero de 2022, toda vez, que no hay claridad de los retrasos en obra.

25. Que el 26 de julio de 2024, realiza reunión virtual con el ministerio del Interior para adelantar seguimiento al convenio.

26. Que el 29 de julio de 2024, se remite respuesta del oficio de posible incumplimiento con radicado 2024-2-003122-034874 Id: 371019.

27. Que el 26 de agosto de 2024, se suscribió la Prorroga No.5 al Convenio 1586-2021, ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024.

28. Que el 27 de septiembre de 2024, se solicita al contratista reporte con relación a las certificaciones RETIE/RETILAP con el objeto de poder realizar tramite de conexión

eléctrica definitiva, toda vez que estas certificaciones son documentos indispensables para la legalización del servicio

29. Que el 11 de octubre de 2024, el Ministerio del Interior adelantó visita de seguimiento y control al municipio, con el objeto de evidenciar los respectivos avances con relación a las subsanaciones a las observaciones realizadas en el mes de julio.

30. Qué de acuerdo con el informe semanal de interventoría correspondiente al periodo del 11 al 20 de octubre de 2024, el porcentaje acumulado de obra ejecutada es del 99%, quedando pendiente la entrega de los certificados RETIE, RETILAP y el certificado de conexión definitiva

31. Que el 31 de octubre de 2024, la empresa encargada de la expedición de certificaciones RETIE/RETILAP, ASIK SAS, adelanta inspección al proyecto para la emisión del concepto.

32. Que el contratista de obra solicita prórroga y reprogramación de recursos, teniendo en cuenta que el proceso de expedición de certificaciones RETIE/RETILAP ha experimentado retrasos imprevistos, lo que ha impedido el avance fluido de las actividades de obra necesarias para la culminación del proyecto. Adicionalmente, es importante tener en cuenta dentro de los plazos las observaciones que puedan surgir durante el proceso de la expedición de las certificaciones.

33. Que el 19 de febrero de 2025 mediante correo electrónico se comparte a la supervisión del Ministerio del Interior los certificados RETIE/RETILAP, quedando a la espera de la conexión definitiva.

34. Que el veinticuatro (24) de febrero de 2025, el Municipio solicita al Ministerio la suspensión por 3 meses del Convenio 1586 del 2021, es decir, **hasta el 31 de Mayo de 2025.**

35. Que el día 13 de Marzo de 2025, el Ministerio del Interior, resolvió Suspender el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1586 DE 2021, de conformidad con la solicitud presentada por la supervisora del convenio, a partir del trece (13) de marzo de 2025 y hasta el doce (12) de mayo de 2025, o hasta el cumplimiento de la condición que originó la suspensión.

36. Que el en el mismo acto administrativo de suspensión del convenio el Ministerio establecio en el acuerdo segundo que la ejecución del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N°. 1586 de 2021, de conformidad con los términos establecidos en la suspensión, tiene prevista su reanudación el día trece (13) de mayo de 2025, y el plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2025.

37. Que el 05 de mayo Contratista de acuerdo a los requerimientos de la empresa operadora de Energía Afinia, cargó en plataforma todos los documentos soportes

requeridos referente la compra, especificaciones y montaje del trasformador, al igual que el cumplimiento de los requisitos y medias que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a garantizar: los niveles y calidades de la energía lumínica requerida en la actividad visual, la seguridad en el abastecimiento energético, la protección del consumidor y la preservación del medio ambiente y los diseños eléctricos pertinentes, de acuerdo al reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETIE/RETILAP, para el proyecto sacúdete al parque tipo I, en el municipio de Arroyohondo y poder realizar así la conexión definitiva, tal y como consta en las imágenes adjuntas.

38. Que el día 12 de mayo de 2025, el Municipio de Arroyohondo comunicó, mediante correo electrónico dirigido a la supervisión del Ministerio del Interior, la programación de una visita técnica por parte de la empresa Afinia, prevista para el 14 de mayo de 2025.

39. Que el día 13 de mayo de 2025, el Ministerio del Interior, resolvió Suspender el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1586 DE 2021, de conformidad con la solicitud presentada por el Municipio, a partir del trece (13) de mayo de 2025 y hasta el doce (12) de julio de 2025, o hasta el cumplimiento de la condición que originó la suspensión.

40. Que el día 23 de mayo de 2025, el Municipio de Arroyohondo envió un correo electrónico a la empresa Afinia, solicitando una respuesta relacionada con la visita técnica realizada el 14 de mayo de 2025.

41. Que el día 29 de mayo de 2025 mediante el oficio con radicado No. 2025039000051901, la empresa Afinia comunico lo siguiente:

> "(…) *Actualmente el proyecto reposa Pendiente Recibo Técnico para Puesta en Servicio, deberá*
> *proceder a ingresar la siguiente documentación:*
> • *Declaración certificación RETIE*
> • *Dictamen de inspección RETIE*
> • *Certificado de producto y calibración del equipo de medida aprobados en el diseño eléctrico.*
> • *Formato de amarre*
> • *Carta de Compromiso firmada por el Señora alcaldesa, indicando responsabilidad del pago del contrato comercial con respecto al consumo de energía.*
> • *Acta de entrega certificaciones plenas RETIE*
> • *Factura Puesta en Servicio (…)"*

42. Que de acuerdo con el oficio enviado por la empresa Afinia, el Municipio de Arroyohondo y el contratista de obra se encuentran actualmente en el periodo de ejecución de las actividades de subsanación solicitadas, las cuales serán cargadas posteriormente en la plataforma de la empresa Afinia.

43. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y una vez se hayan subsanado los requerimientos y cargado la documentación correspondiente en la plataforma de la empresa Afinia, el trámite quedará en manos de terceros para su respectivo análisis y gestión, motivo por el cual no es posible garantizar que la expedición del certificado de conexión definitiva se realice dentro del plazo establecido para el reinicio de la ampliación No.1 de la Suspensión No. 3 del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1586 de 2021.

A la fecha aún sigue en estado de pendiente la conexión final por parte de la empresa prestadora de energía AFINIA, como parte del requisito para el recibo del convenio por parte del Ministerio del Interior. De acuerdo con el seguimiento periódico realizado al trámite para la consecución de la conexión final, la supervisión del municipio considera los siguientes tiempos para la obtención de los certificados faltantes:

ACTIVIDAD	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	INTERVALOS
Conexión Definitiva	Tres meses	AFINIA	Del 13 de julio al 12 de octubre de 2025

Por lo tanto, de acuerdo con la culminación total de las actividades de obra física del proyecto, quedando únicamente pendiente la obtención de la mencionada conexión definitiva, la administración municipal considera pertinente solicitar la ampliación 2 a la suspensión 3 al convenio interadministrativo de cofinanciación No. 1586 de 2021, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLIVAR", por un período de tres (3) meses, tiempo requerido para el trámite de conexión eléctrica definitiva, en el entendido que esto depende de un tercero a las partes del convenio, esto es, a cargo de la empresa AFINIA, para que, de esta manera se dé cumplimiento a los requisitos necesarios para la entrega final del proyecto al Ministerio del Interior.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que pueda ser necesario para procesar esta solicitud.

Atentamente,

ZULEIVIS CORONEL CANTILLO
Alcaldes Municipal

Outlook

SOLICITUD DE AMPLIACION No 2 A LA SUSPENSIÓN 3 DEL CONVENIO 1586 DEL 2021– SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR.

Desde planeacion arroyohondo-bolivar <planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co>
Fecha Jue 19/06/2025 4:51 PM
Para Edinson David Garcia Diaz <edison.garcia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (640 KB)
18-06-2025 SOLICITUD SUSPENSION SACUDETE ARROYOHONDO.pdf;

Buenas tardes, bendiciones
adjunto SOLICITUD DE AMPLIACION No 2 A LA SUSPENSIÓN 3 DEL CONVENIO 1586 DEL 2021– SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR.
Atte,

Secretaría de Planeacion Municipal
Municipio de Arroyohondo, Bolívar

Outlook

Fwd: ESTADO DE TRAMITE DE RETIE RETILAP PROYECTO SACUDETE AL PARQUE DE ARROYOHONDO BOLIVAR. CONVENIO 1586 del 2021

Desde planeacion arroyohondo-bolivar <planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co>
Fecha Jue 12/06/2025 10:18 AM
Para Edinson David Garcia Diaz <edison.garcia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

3 archivos adjuntos (771 KB)
12025050010286682_00003.pdf; CONVENIO 1586.pdf; SOLICITUD A AFINIA RETIE RETILAP SACUDETE AL PARQUE (1).pdf;

Atte,

Secretaría de Planeacion Municipal
Municipio de Arroyohondo, Bolívar

---------- Forwarded message ---------
De: **planeacion arroyohondo-bolivar** <planeacion@arroyohondo-bolivar.gov.co>
Date: lun, 9 jun 2025 a la(s) 9:27 a.m.
Subject: ESTADO DE TRAMITE DE RETIE RETILAP PROYECTO SACUDETE AL PARQUE DE ARROYOHONDO BOLIVAR. CONVENIO 1586 del 2021
To: <Edinson.garcia@mininterior.gov.co>

Buen día, doctor Edinson García,

Mediante la presente le envío información actualizada sobre el estado del trámite RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) ante la empresa prestadora del servicio en relación con el proyecto que se está llevando a cabo en el municipio de Arroyohondo, Bolívar.

Tal como se le informó previamente, el contratista encargado de la ejecución del proyecto nos ha comunicado que actualmente se encuentra en la etapa de realizar las subsanaciones requeridas. Estas acciones son necesarias para dar cumplimiento a las observaciones que hayan surgido durante el proceso de revisión por parte de la empresa prestadora del servicio. Una vez que estas subsanaciones sean completadas y presentadas, se espera que se avance en el proceso para la obtención de la certificación definitiva tanto del RETIE como del RETILAP para la totalidad del proyecto en Arroyohondo, Bolívar.

Mantendremos seguimiento constante a este proceso y le informaremos de cualquier novedad o avance significativo que se presente por parte del contratista y la empresa prestadora del servicio.

Atentamente,

Secretaría de Planeacion Municipal
Municipio de Arroyohondo, Bolívar

	FORMATO **INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON** **ANEXO 3**	**Código: BS-P3-F3** **Versión: 5** **Vigente Desde: 17/12/2018**

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1586 de 2021, MUNICIPIO DE Arroyohondo - Bolívar
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE JUNIO DE 2025

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la convivencia ciudadana, a través de la ejecución de un Centro de Integración Ciudadana - CIC, en el municipio de Arroyohondo – Bolívar.			
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Sector Nueva esperanza – Dentro Urbanización Santa Bárbara, Cabecera municipal de Arroyohondo -Bolívar.			
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR			
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**			$ 1´250.000.000
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS			$ 0,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO			$ 1´250.000.000
FECHA SUSCRIPCIÓN	16-11-2021			
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	31-05-2022	**FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO**		31-05-2025
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Arq. Jorge González Pérez		**DESDE:** 09-01-2024	
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**	
	Luiggi Baldovino Gallardo	16-11-2021	02-01-2024	
	Arq. _____	DD-MES-AAAA	DD-MES-AAAA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**	
	Ing. Víctor Hernández	09-01-2024	DD-MES-AAAA	
	Arq. _____	DD-MES-AAAA	Actual	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MUNICIPIO	2021-10-08-003	08 OCTUBRE DEL 2021		
REGISTRO PRESUPUESTAL MUNICIPIO	000001	14 FEBRERO DEL 2022		
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	El Presente convenio presupuestalmente pasó financieramente a “vigencia expirada"			
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N.A.	DD-MES-AAAA		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	320-47-994000011937 ; 320-47-994000022889	01-04-2022		
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	21-09-2021			
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	Primera Prorroga OTROSI 01	FECHA: 31/05/2022		
	Segunda Prorroga OTROSI 02	FECHA: 29/11/2022		
	Tercera Prorroga OTROSI 03	FECHA: 30/10/2023		
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA		
	AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA		
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA		
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	**FECHA:** 06/12/2022			
	FECHA: 31/12/2023			
	FECHA: 30/09/2024			
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 83.333.000			

VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 125.000.000
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	$0
VALOR DE OBRA	$ 1.125.000.000
VALOR INTERVENTORÍA	$ 125´000.000
VALOR ADICIONAL DE OBRA	$202´500.000

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	a. Presentación de cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral por parte del representante legal, equivalente a b. la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 375.000.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	N.A.	24/11/2021	$ 375.000.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	c. Presentación de cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral por parte del representante legal, equivalente a d. la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 375.000.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Entrega del Acta de participación en la mesa de trabajo celebrada con el Ministerio del Interior, para la socialización de los Pliegos Tipo soporte de la estructuración del proyecto, en la cual el municipio se compromete con sustento en lo socializado, a entregar a más tardar dentro de los 30 días calendario siguientes, los proyectos de pliego de condiciones y demás documentos que soportan el proceso de contratación de los estudios, diseño y ejecución de obra, así como el de interventoría. B. Publicación en el aplicativo habilitado por Colombia Compra Eficiente del proyecto de pliegos de condiciones anteriormente descrito	N.A.	22/12/2021	$ 375.000.000
TERCER DESEMBOLSO	2. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO QUE ACREDITE EL 40% DE EJECUCIÓN DE OBRA. a. INFORME DE INTERVENTORÍA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO. b. ACTA PARCIAL AVALADA POR EL INTERVENTOR. c. CERTIFICADO DE PAGO O CONTRATO CON LA EMPRESA CERTIFICADORA DE RETIE Y/O RETILAP.	40%	23/12/2022	$ 250.000.000,00

ÚLTIMO DESEMBOLSO	1. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO QUE ACREDITE EL 100% DE EJECUCIÓN DE OBRA a. INFORME DE INTERVENTORÍA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO. b. ACTA FINAL AVALADA POR EL INTERVENTOR.	100%	DD/MM/AAAA	$ 250.000.000,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1´000´000.000
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 998´655.176

3. PÓLIZA ACTUAL CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: **Seguros del Estado**

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
75-44-101115962	Cumplimiento	$ 250.000.000,00	04/10/2021	30/09/2024

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato: LP-004-2021	ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO (1) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1586 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLIVAR		$ 1.041.121.785
Link de Consulta:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-28217&g-recaptcha-respo		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**Empresa:** CONSORCIO ARROYOHONDO R/L: ORLANDO DAVIDID ESPITIA SEGURA **Integrantes:** GECO NORTE SAS (50% participación) Representante legal EDUARDO REYES VARGAS CC 3.715.865 ROBERTO GALLO ELJAICK NIT: 72213839-9 (50 % participación)		NIT 900.668.726-0 C.C.: 18.881.954 NIT:72213839-9 C.C.: 3.715.865
Fecha de Acta de inicio del contrato	6 de abril del 2022		Duración: 6 meses
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	08/07/2022	
	REINICIO 01	08/08/2022	
	SUSPENSIÓN 02	22/02/2023	
	REINICIO 02	03/11/2023	
Fecha Inicial de terminación del contrato	31/05/2022	**Nueva Fecha actual terminación contrato**	SUSPENDIDO

VALOR TOTAL CONTRATADO:	$ $ 1.327.500.000
COMPAÑÍA ASEGURADORA	
PÓLIZA No.	No. 320-47-994000022889 ; 320-47-994000011937 - **Aprobada:** 14/02/2023
FECHA DE LA PÓLIZA	Cumplimiento del Contrato: 14/02/2023
	No. 320-47-994000022889 ; 320-47-994000011937 - **Aprobada:** 14/02/2023

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	Concurso de Mérito Abierto No. **CMA-001- 2021**		$ 125.000.000
Link de Consulta:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-12887866&g-recaptcha-r		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	Estudios, Consultorias y Obras s.a.s. R.L. José David Gonzalez Olivella		NIT. 901.438.268-6 C.C. 1´065.646.798
Fecha de Acta de inicio del contrato	06/04/2022		Duración: 6 meses
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN 01	08/07/2022	
	REINICIO 01	08/08/2022	
Fecha Inicial de terminación del contrato	31/05/2022	**Nueva Fecha actual terminación del contrato**	SUSPENDIDO
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 125.000.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**Aseguradora Solidaria de Colombia**		
PÓLIZA No.	320-47-994000022876 **Aprobada: 31/03/2022**		
FECHA DE LA PÓLIZA	Cumplimiento del Contrato: 17/03/2022		
	Anticipo: 17/03/2022		
	Pago de salarios, Prestaciones sociales e industriales: 17/03/2022		
	Calidad del Servicio: 17/03/2022		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO **Enviado:**

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	A la fecha	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	XXX	DD-MES-AAAA
INFORME FINANCIERO	06-2025	11-07-2025
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		Corte: 06-2025
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Próximas a ejecutar	DD/MM/AAAA
OTROS	x	x

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**99,00%**

% EJECUTADO DE OBRA	**99,00%**

- **JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:**

1. se ha radicado una notificación del contratista de obra que, toda la documentación necesaria para obtener la certificación de RETIE RETILAP en la plataforma de la empresa Afinia, estamos esperando RESPUESTA PARA LA CONEXIÓN DEFINITIVA.
2. Los días de revisión o verificación de la documentación por parte de la empresa prestadora del servicio público son los días martes y viernes. Del cual emitieron una respuesta de la información cargada por contratista el día viernes 11 de julio informando que había que subsanar y/o aclarar información montada en la plataforma en 4 puntos de toda la información cargada en la plataforma.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

18/08/2022	15/11/2023	04/03/2023	26/11/2024	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

ARQ. JORGE GONZALEZ PEREZ Supervisora del Convenio Secretaria de Planeación/Infraestructura	**ARQ. SANTIAGO CORONELL CUETO** Elaboró-Apoyo Profesional a la Supervisión Secretaria de Planeación/Infraestructura

Se Anexan (05) Folios

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1586 DEL 2021

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVES DE LA EJECUCION DE UN CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC

INFORME FINANCIERO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025

PROYECTO (S):	"ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO (I) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"	

CUENTA (AHORROS) No.: **204007025** DEL BANCO: **Banco de Bogota**

VALOR CONVENIO

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR		$ 1.452.500.000,00
VALOR APORTE MUNICIPIO		$ 0,00
	FECHA DE GIRO	
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	GIRO 1 (18 de noviembre del 2021)	$ 375.000.000,00
	GIRO 2 (13 de diciembre del 2021)	$ 375.000.000,00
	GIRO 3 (23 de diciembre del 2022)	$ 250.000.000,00
	GIRO 4 (10 de abril del 2024)	$ 187.500.000,00
	TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR	**$ 1.187.500.000,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA 204007025 A LA FECHA (31 DE MAYO 2025) **$ 1.187.500.000,00** **$ 0,82**

$0,79

VALOR CONTRATADO: $ 1.041.121.785

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
LP- OP-04 -2021	CONSORCIO ARROYOHONDO	$ 1.244.167.000,00	$ 83.333.000,00	$ 1.327.500.000,00
CM-001-2022	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS s.a.s.	$ 125.000.000,00		$ 125.000.000,00
TOTAL CONTRATADO				**$ 1.452.500.000,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR BRUTO DEL PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO PAGADO
CM-001-2022	Anticipo pago interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental a los estudios, diseñor y obras de construccion del proyecto sacudeteal parque tipo uno(1), municipio de arroyohondo, departamento de bolivar, en ejecución convenio del interadministrativo N° 1586 del 2021 celebrado entre la nacion - ministerio del interior - fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana - fonsecon con el municipio de arroyohondo - bolivar	2022-04-20-003	No.2022.CEN.01.000435	21/04/2022	$ 41.667.000,00		$ 41.667.000,00	$ 0,00	$ 41.667.000,00
LP-004-2021	Pago Parcial 01 ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO(I) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1586 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR.	2022-10-28-010	No.2022.CEN.01.001164	2/11/2022	$ 83.333.000,00		$ 83.333.000,00	$ 14.166.950,00	$ 69.166.050,00
LP-004-2021	Pago Parcial 02 ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO(I) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1586 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR.	2022-11-01-005	No.2022.CEN.01.001176	2/11/2022	$ 312.327.688,13		$ 312.327.688,13	$ 53.096.154,00	$ 259.231.534,13
	TRASLADO DE DEDUCCIONES	2022.CEN.1.404	2022.CEN.1.404	3/11/2022			$ 0,00	$ 0,00	$ 26.029.589,00

LP-004-2021	Pago Parcial 03 ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO(I) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1586 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR.	2022-12-01-003	No.2022.CEN.01.001291	1/12/2022	$ 312.327.688,13		$ 312.327.688,13	$ 53.096.154,13	$ 259.231.534,00
	TRASLADO DE DEDUCCIONES	2022.CEN.1.435	2022.CEN.1.435	7/12/2022			$ 0,00	$ 0,00	$ 89.539.732,00
CM-001-2022	Pago Parcial 01 de Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los estudios, diseñor y obras de construccion del proyecto sacudeteal parque tipo uno(1), municipio de arroyohondo, departamento de bolivar, en ejecución convenio del interadministrativo N° 1586 del 2021 celebrado entre la nacion - ministerio del interior - fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana - fonsecon con el municipio de arroyohondo - bolivar	2022-11-30-004	No.2022.CEN.01.001363	13/12/2022	$ 24.999.900,00		$ 24.999.900,00	$ 7.843.260,00	$ 17.156.640,00
CM-001-2022	Pago Parcial 02 de Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los estudios, diseñor y obras de construccion del proyecto sacudeteal parque tipo uno(1), municipio de arroyohondo, departamento de bolivar, en ejecución convenio del interadministrativo N° 1586 del 2021 celebrado entre la nacion - ministerio del interior - fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana - fonsecon con el municipio de arroyohondo - bolivar	2022-11-30-005	No.2022.CEN.01.001364	13/12/2022	$ 24.999.900,00		$ 24.999.900,00	$ 3.499.990,00	$ 21.499.910,00
LP-004-2021	Pago Parcial 04 ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO(I) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1586 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR.	2022-02-16-001	No.2023.CEN.01.000078	16/02/2023	$ 199.000.000,00		$ 199.000.000,00	$ 33.830.000,00	$ 165.170.000,00
	TRASLADO DE DEDUCCIONES	2023.CEN.1.88	2023.CEN.1.88	3/05/2023			$ 0,00	$ 0,00	$ 9.950.000,00
	TRASLADO DE DEDUCCIONES	2023.CEN.1.88	2023.CEN.1.88	15/09/2023			$ 0,00	$ 0,00	$ 11.940.000,00
LP-OP-04-2021	Pago Parcial 05 ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO UNO(I) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1586 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLIVAR.	ORDEN DE PAGO 394	COMPROBANTE EGRESO #424	3/05/2024	$ 152.377.795,00		$ 152.377.795,00	$ 30.475.559,00	$ 121.902.236,00
	TRASLADO DE DEDUCCIONES								15237780
	TRASLADO DE DEDUCCIONES ESTAMP JUSTICIA FAMILIAR	ORDEN DE PAGO 394	COMPROBANTE EGRESO #424	24/09/2024					3047556
	VALOR TOTAL PAGADO (2)				**$ 1.151.032.971,26**	**$ 0,00**	**$ 1.151.032.971,26**	**$ 196.008.067,13**	**$ 1.110.769.561,13**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
30/11/2021	$ 6.771,00
31/12/2021	$ 26.042,00
31/01/2022	$ 32.293,00
28/02/2022	$ 29.169,00
31/03/2022	$ 32.296,00
30/04/2022	$ 6.135,00
31/05/2022	$ 6.101,00
30/06/2022	$ 5.904,00
31/07/2022	$ 6.101,00
31/08/2022	$ 6.101,00
30/09/2022	$ 5.904,00
31/10/2022	$ 6.101,00

1000000000
-$151.032.971,26

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. ----------

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS

EVOLUCION DE LAS DEDUCCIONES EN FAVOR DEL MUNICIPIO O DE TERCEROS, CAUSADOS A LA FECHA DE CORTE

DEDUCCIONES	DEDUCCIONES CAUSADAS	DEDUCCIONES TRASLADADAS
CAUSADAS	$ 196.008.067,13	
(-) TRASLADOS		137.459.321,00

30/11/2022	$ 3.058,00
31/12/2022	$ 949,00
31/01/2023	$ 1.866,00
28/02/2023	$ 1.135,00
31/03/2023	$ 443,00
30/04/2023	$ 429,00
31/05/2023	$ 363,00
30/06/2023	$ 346,00
31/07/2023	$ 358,00
31/08/2023	$ 358,00
30/09/2023	$ 275,00
31/10/2023	$ 255,00
30/11/2023	$ 247,00
31/12/2023	$ 255,00
31/01/2024	$ 255,00
29/02/2024	$ 238,00
31/03/2024	$ 255,00
30/04/2024	$ 1.340,00
31/05/2024	$ 887,00
30/06/2024	$ 793,00
31/07/2024	$ 820,00
31/08/2024	$ 764,00
30/09/2024	$ 660,00
31/10/2024	$ 662,00
31/11/2024	$ 641,00
31/12/2024	$ 662,00
31/01/2025	$ 662,00
28/02/2025	$ 598,00
31/03/2025	$ 662,00
31/04/2025	$ 641,00
31/05/2025	$ 662,00
30/06/2025	$ 641,00
TOTAL (3)	**$ 191.098,00**

TOTAL (4)	**$ 0,00**	

SALDO POR TRASLADAR		**$ 58.548.746,13**

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1)	**$ 1.187.500.000,00**
(+) TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (2)	**$ 191.098,00**
(-) TOTAL PAGOS REALIZADOS (3)	**$ 1.110.769.561,13**
(=) SALDO DISPONIBLE EN CUENTA BANCARIA (1+2-3)=(4) - (Ver extracto bancario)	**$ 76.921.536,87**
TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (5)	**$ 0,00**
(=) SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (2-5)=(6)	**$ 191.098,00**
TOTAL DEDUCCIONES PENDIENTES POR TRASLADAR (7)	**$ 58.548.746,13**
SALDO PRESUPUESTAL, NO COMPROMETIDO (8)	**$ 545.215,00**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL X DEVOLVER (INFORME FINAL) (6+8)=(9)	**$ 736.313,00**

FIRMA

OBSERVACIONES

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTO BANCARIO

Alba Cecilia Cañate Beltran
Tesorera General

TESORERO MUNICIPIO - CONTADOR PUBLICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2025062806CD0014339618

Comprar lo que quieres **sin importar el valor, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.**



242201 1-10

MUNICIPIO DE ARROYOHONDO-CONVENIO SACUDE
CL 1 1-14
PALACIO MUNICIPAL
ARROYOHONDO ,BOLIVAR
Entrega: UR Oficina: 2041 Gerencia Oficial 6 - Cartagena
242201

FECHA EXTRACTO **Junio - Junio 2025**
Desde: Junio 01 Hasta: Junio 30
Cuenta Número: 204007025
Tipo de Cuenta: Ahorro Tradicional Oficial
Cod. Origen: 2041
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**76,920,895.87**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	641.00
Saldo Final:	**76,921,536.87**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
30/06	GT01	Intereses ganados	CARTAGENA	GCIA OFICIAL 204		641.00	76,921,536.87
		-------- FIN MOVIMIENTOS --------					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2